

RAFAEL ABREU LICAIRAC.

LA CUESTION PALPITANTE.



—*SANTO DOMINGO*—

IMP. LISTIN DIARIO.

Arturo J. Pellerano Alfau - Propietario.

Comercio No. 29.

1906

JULIA ORTEGA SUÑER
ABOGADO



M67

ABOADO
JULIO CRISTÓBAL

BN
320.7293

A162c

e.2

ERRATAS NOTABLES.

<u>PÁGINA.</u>	<u>LÍNEA.</u>	<u>DICE.</u>	<u>LÉASE.</u>
3	8	apacentan	apacientan
7	3	extrangera	extranjera
10	17	vendabal	vendaval
15	7	inprescindible	imprescindible
15	34	extrangera	extranjera
24	30	extrangero	extranjero
33	8	darían	daría
34	24	intoleble	intolerable
65	20	idiosincracia	idiosincrasia
74	34	persuación	persuasión

ed
019856
Nuevo # de Reg: 019856



B. N. P. U.
F. 1000-4
F. 1000-4
e. s.

PRÓLOGO.



Al editar este trabajo, inspirado por mi ardiente deseo de que mi patria obre con legalidad y acierto en la grave cuestión del proyectado convenio dominico-americano, no existe en mi ánimo otro propósito que no sea el de concurrir al análisis del asunto más trascendental de nuestra historia.

No se apacentan en mi alma ruines pasiones ni preconcebidas ideas de medros para la ambición ó para la vanidad.

Quiero ver á mi país, independiente, libre y próspero, evolucionando decididamente en la vastísima esfera del bien y del progreso; quiero verle curado de faltas, errores y resabios tradicionales; quiero verle dispuesto á romper el estrecho círculo en que ha girado su vida autonómica é ir en pos de horizontes extensos, luminosos y del todo acordes con la civilización moderna.

He escrito con la libertad y sinceridad que requiere tan importante tema; y mis conceptos son generalizadores é imparciales, como cor-

responde al espíritu que me anima, á la independencia de mi carácter y de la posición en que, respecto de nuestra política militante, me han situado mis antecedentes, mi reflexión y mi experiencia.

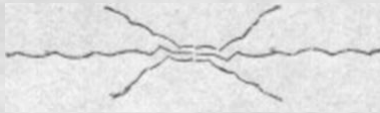
Extiéndome á considerar muchos de los puntos que se relacionan, más ó menos directamente, con mi tesis, y abarco hasta algunos accesorios. Todo ello para exponer con latitud cuanto pueda convenir al esclarecimiento de ella.

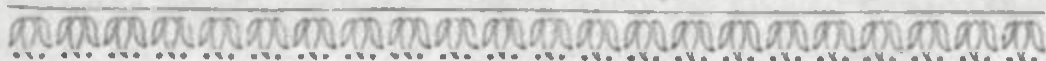
Si algo sacrificada apareciere la unidad estricta del asunto, valga, en compensación, la abundancia y variedad de datos y de reflexiones que suministro para cabal edificación de mis lectores.

En la crítica de los defectos y faltas nacionales, procedo con verdad, franqueza y severidad, según lo exigen la justicia y el patriotismo, por desgracia, bastante obliterados en nuestra patria.

Juzgo modesto el fruto de mi buena voluntad; pero lo creo oportuno y conveniente para aquellos que están en el justo medio de las cosas; para aquellos que no incurren en los extremos: exaltando, unos, sin previo análisis y con irreflexivo entusiasmo, las que ellos llaman excelencias de un tratado que aceptarían incondicionalmente; otros, poseídos de huraño y suspicaz patriotismo, rechazando en absoluto, condenando *a priori* cualquiera extraña intervención: ora la autorice la soberanía nacional; ora la exija excepcional situación rentística; ya sea lógica consecuencia de causas que radican en nuestra propia existencia autonómica; ya precursora de bienes para nuestro adelanto material.

Cifraré el éxito á que aspiro y el premio á mi pobre, pero patriótico esfuerzo, en el hecho de ser bien comprendido y juzgado por mis compatriotas sensatos é imparciales, y en el logro de algún resultado beneficiosamente práctico para mi infortunada tierra.





I.

En los supremos instantes en que va nuestra república, quizás á aceptar legalmente la intervención extranjera, por medio de un tratado ó convención internacional que daría fuerza de derecho al hecho consumado, llamado *modus vivendi*; patriótico, racional y justo es que la opinión consciente procure formar sano, sólido é imparcial criterio sobre asunto de tantísima trascendencia, y en el cual se afectarían los futuros destinos de la patria y acaso hasta su existencia autonómica.

No es mi propósito exponer á la consideración pública el inmediato origen de él ni establecer las responsabilidades directamente contraídas. A nada práctico conduciría poner en evidencia una y otra cosa, cuando ello produciría, indefectiblemente, irritaciones y discusiones completamente estériles para el fin que me he propuesto; fin laudable, y ante el cual no deben surgir pasiones ni rencillas, sino, únicamente, sentimientos patrióticos é identificación de miras y de aspiraciones honradas. Mi visual recorrerá más dilatados espacios y se fijará en más remotas causas.

Trátase de la vida de nuestra nación ó, cuando menos, de su honra é intereses.

No es ésta, cuestión de agrupaciones políticas ni de bastardos intereses personales. Es cuestión eminentemente nacional; pertenece ella exclusivamente á la nación; y la nación la constituye la universalidad de los dominicanos y no determinadas agrupaciones políticas, actúen unas ú otras en el poder por virtud del hecho ó del derecho triunfantes.

No existen, en nuestro país, verdaderos partidos políticos que signifiquen, en su organización, ideas y tendencias doctrinales, propósitos progresistas y decidido amor al saludable imperio del derecho.

Muy conocida es nuestra historia, y holgaría, por tanto, penetrar en el caos que la constituye para reseñar, siquiera sucintamente, los tristes episodios de un pasado político, que es todo sombras y donde apenas algún conato regenerador, muy pronto ahogado, ó tenue rayo de luz, más pronto apagado, vinieran, con largas, muy largas intermitencias, á interrumpir esa horrible monotonía del mal, en cuyo funesto ejercicio, políticamente hablando, hase perseverado aquí con impasibilidad mahometana, con inexplicable fruición y con pasividad de serviles eunucos y de irredimibles esclavos.

Destruir y destruir siempre, sin tregua; solazarse en las ruinas que el apasionado furor y la torpe incuria produjeran alternativamente; he ahí el resumen de nuestra vida política.

Condenar, vociferar, maldecir á los antecesores en el poder; prometer villas y castillos á la opinión pública; he ahí la táctica, el pérfido proceder de los ambiciosos; quienes, una vez es

calado el Capitolio, y claudicando miserablemente, imitaran ó superaran á sus congéneres de la víspera.

Restaurar lo malo, lo proscrito por la civilización; no evolucionar jamás en el extenso campo que ésta ofrece en estos tiempos de su completo florecimiento; oh! fué ello, es y parece que seguirá siendo el impertérito proceder, la funesta misión, el miserable destino de la mayoría de nuestros políticos.

Tales causas han producido sus lógicos efectos. El trance á que nos han conducido ellas, nada tiene de extraño para los clarividentes. para los que viendo y ponderando la trama, esperaban el indefectible desenlace.....

Me ocuparé, en este trabajo, en explicar con claridad, sencillez, al alcance de cuantos me leyeren, en tono de propaganda digerible, una serie de consideraciones, á mi leal entender, encaminadas á contribuir modestamente al esclarecimiento del tema que ha puesto la pluma en mi mano, tras el silencio y eclipse que me impusieran penosa y larga enfermedad y profunda decepción de las cosas públicas de mi tierra. Hablaré después que otros lo hicieran más ó menos magistralmente; pero he tenido tiempo de estudiar detenidamente la importantísima materia, y la trataré como hombre imparcial, completamente ageno á pasiones y á odios políticos.

Soy independiente; me afiliaré en el partido de principios del porvenir; en el que llamaré «partido nacional progresista»; en el que deberá ser mañana, cuando este pueblo despierte de su profundo letargo de idolatras y rompa el tradicional feticismo político en que ha vivido hasta el presente; en el partido que significará, por

su propia denominación, edificante consorcio de los dos más grandes ideales del hombre civilizado: patria y progreso; en el partido noble, sensato y fecundo, en el único capaz de operar nuestra regeneración político-social.

Mientras tanto, seguiré siendo franco-tirador; aislado, pero convencido y esperanzado.

Abonan las anteriores declaraciones mis antecedentes políticos. Jamás serví á la tiranía; desde temprana edad milité en las filas del derecho, y no me contaminó el vaho de las banderías personalistas. Mi tribuna fué el periódico; mi ejecutoria política: la protesta perenne y formal contra el abuso, el error y el despotismo, lealmente expresada en modestos escritos que, cual «hojas del árbol desprendidas», llevóse el vendabal de la ignorancia, de las pasiones ruines y de la ingratitud. Fuí diputado al Congreso Nacional, cuando se trató de establecer el régimen civil en nuestro gobierno. Allí fuí consecuente con mi credo: ni claudiqué ni serví intereses personales; ni conspiré ni revolucioné contra el orden legal; llevé, al seno de aquella corporación, un programa definido: laborar incesantemente y no politiquar. Aquello fué un fracaso: vino la borrasca y aventó los ideales; y, arrebatado por la furiosa ola revolucionaria, caí aturdido, pero no abatido, en la arena donde yacen los mutilados, los inválidos de nuestras contiendas civiles.

Después he permanecido alejado de la lucha estéril de nuestra llamada política, porque, en ella, solamente he visto correr sangre... mucha sangre; humear el incendio; imperar las malas pasiones y los crueles odios, ó la traición,

la revuelta armada, la perfidia y el error, alternativamente.

Pero ya no puedo seguir silenciando, porque es ésta, cuestión vital para mi patria, y me corresponde tomar cartas en el juego en que se va á decidir su futura suerte.

Mi opinión acerca del importantísimo asunto en que me ocupo, precederá al desarrollo de las ideas que explanaré. Quiero que sea ella previamente conocida, y, sin reserva alguna, consígnola seguidamente:

Sin entrar en disquisiciones ni prorrumpir en declamatorias protestas, digo: que habría preferido que, en este caso, sólo obrara la escueta voluntad nacional; que nada, con carácter de oficial intervención internacional se hiciera, y que únicamente la pública y privada iniciativas, exentas de trabas, de compromisos y de posibles, ulteriores riesgos, obrasen libremente; por ejemplo, como lo han hecho Méjico, Argentina y Chile, para el arreglo de sus respectivos asuntos internacionales, para aceptar en su seno las corrientes inmigratorias, para adoptar de lleno la acción del progreso en todas sus manifestaciones y para producir la prodigiosa obra que tanto realza á esas jóvenes repúblicas. Tal era mi modo de pensar desde antes que se iniciara esta interesantísima cuestión.

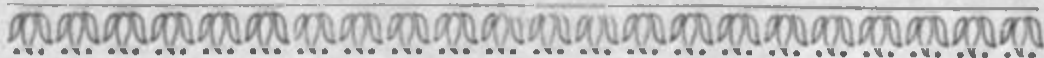
Corroborároulo mi previsión patriótica, que presintió y divisó el peligro, y mi modesta capacidad, que se atrevió á indicar, en época anterior, en práctico arreglo económico-rentístico, la manera de evitar extrañas intervenciones. El escollo ha sido nuestra deuda exterior: la compra-venta de ella, á precio módico, dado su valor enteramente nominal de entonces—opera

ción relativamente fácil en el año de 1900, cuando llevé á Europa la misión de Agente Fiscal de nuestra República, é injustamente considerada, por algunos de mis compatriotas influyentes en aquellos días de lucha, como cosa empírica é ineficaz—habría resuelto favorablemente el problema y evitado las ulteriores complicaciones de nuestro proceso financiero. No establezco responsabilidades; sí, hechos históricos, elocuentes é incontrovertibles.

Aceptaré, no obstante, el hecho consumado, si la soberanía nacional modificare favorablemente y sancionare el tratado en proyecto; y lo aceptaré como ley impuesta á nuestra incuria y á nuestros desaciertos, ó solicitada por nuestras relativas debilidad y penuria ó por otras causas que no expongo, ahora, porque dejo á la sanción histórica la misión de juzgarlas imparcialmente.

La trascendencia política de este asunto y los discutibles resultados que, en nuestro porvenir autonómico, realizar pudieren la intervención americana y la doctrina de Monroe, tan categóricamente interpretada, esta última, por el Presidente Roosevelt, serán objeto de maduras reflexiones, cuando considere esos tan importantes puntos.





II

Comenzaré por el principio, por la base jurídica de la cuestión.

Trátase de realizar un tratado con los Estados Unidos de la América del Norte, por el cual esa gran nación intervendría, con carácter legal, en nuestras interioridades y exterioridades político-financieras, á título de protector, de gerente, de tutor, de contralor, ó como quiera llamarse, pues á todas esas denominaciones ha dado lugar la existencia del hecho que ha facultado al gobierno norte-americano á intervenir de facto en nuestros asuntos fiscales, en nuestras guerras intestinas y casi en todo cuanto concierne á nuestra nación. Receptores de derechos aduaneros; depositarios de fondos públicos; interventores y buenos componedores en nuestras fraternales contiendas, á cañonazos unas veces, amigablemente otras, según el caso; garantes de nuestros justa ó injustamente fracasados políticos; consultores etc., etc.: todo eso han sido y siguen siendo los anglo-americanos,

en estos independientes lares, donde existen no pocos farsantes declamadores de patriotismo, cual otros tantos fariseos á la moderna; y todo aquello por virtud del instrumento administrativo que han dado en llamar *modus vivendi*; y ¿por qué nó, *modus operandi*?

Sería más lógica esa última denominación y respondería exactamente al sentido práctico de la cosa. El gobierno norte-americano funciona dentro de nuestra soberanía, ejerciendo una acción administrativa; luego: opera real y positivamente en lo que es de nuestra exclusiva facultad. Que de ello simplemente, derivemos, los dominicanos, vida y dulzura; no lo creo, y hasta que otras pruebas concluyentes vengan á convencerme de lo contrario, llamaré arbitrario *modus operandi* al régimen hoy transitoriamente en vigor.

Y hecha esa digresión, como reparo ó rectificación necesarios para destruir el eufemismo y las atenuaciones que muchos dispensan á los rigores del acomodo internacional, provisionalmente existente; continúo mi tarea:

¿Hay algún poder del Estado, debidamente facultado, con suficiente capacidad legal para sancionar un tratado que invada nuestra soberanía de nación independiente?

¿Qué prescribe á ese respecto nuestro Pacto Fundamental?

¿Dónde reside la soberanía, conforme con nuestras republicanas instituciones?

Tan elementales preguntas obtienen fáciles y concluyentes respuestas.

Ningún poder del Estado puede, constitucionalmente, autorizar la ingerencia de otro poder extraño en nuestra vida nacional.

La soberanía reside en el pueblo.

Este, en su Constitución política, ha otorgado facultades y atribuciones limitadas, á sus mandatarios, y no pueden ni deben, éstos, trasgredirlas impunemente.

Para que un tratado de esa naturaleza tenga validez, es indispensable, imprescindible, que lo autorice la soberana voluntad nacional, expresada por órgano de una Convención Nacional elegida por el pueblo, con mandato expreso para tal fin, previa la revisión ó enmienda de la Constitución; ya que la forma representativa y no la plesbicitaria, es la de nuestro gobierno.

Ese tratado modificaría considerablemente nuestro modo de ser político y nos impondría deberes extraños á nuestra actual organización; alteraría nuestras instituciones y vincularía nuestra existencia á la de otro pueblo de distinta raza, de otras costumbres, de otros gustos. Ese tratado podría ser causa de la absorción de un pueblo pequeño y débil por otro grande y poderoso: resultado frecuente del contacto de una adulta y potente civilización con otra embrionaria ó incipiente.

La trascendencia del asunto, su magnitud, la inmensa responsabilidad que él ocasionaría, exigen, de consuno, la aprobación y la sanción legal del único árbitro de sus destinos: del pueblo soberano. Si éste quiere el tratado, y de ese instrumento derivare su engrandecimiento ó su ruina, su vida ó su muerte, á él correspondería únicamente el acierto ó el error.

Aceptado en principio, por el pueblo, el pensamiento de una intervención extranjera y de una penetración pacífica en la marcha de sus asuntos públicos, vendría luego lo accesorio: las

estipulaciones consiguientes; y de la conveniencia ó inconveniencia de éstas, los favorables ó adversos resultados del pacto internacional.

Si de esa suerte se hubiera obrado, lo que es hoy un hecho insólito, un procedimiento desconocido en los anales internacionales, una interinidad infecunda y humillante, un singular *modus vivendi*, habría sido un tratado definitivo, de nación á nación, recíprocamente ventajoso, lato en sus estipulaciones y equitativo en sus finalidades.

Pero se obró festinadamente.

Solicitada ó impuesta la ingerencia norteamericana, se hizo un contrato *ad referendum*, en el cual todo lo concedimos casi incondicionalmente, á trueque de muy efímeras concesiones y de promesas hasta cierto punto peligrosas, dadas su vaga duplicidad y la acomodaticia elasticidad de la cláusula séptima por ejemplo, del referido contrato.

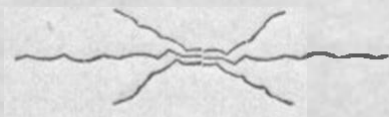
Cuando las cosas llegaren á solucionarse, y si nuestro país juzgare imprescindible la adopción del tratado dominico-americano; difícil será exigir mejoras al protector ó tutor, cuenta habida de que anticipadamente le hemos facilitado la tarea de intervenir en nuestra cosa pública y de ejercer en ella su poderosa influencia internacional.

Las consideraciones que anteceden no afirman ni niegan la conveniencia, para el país, de la vigencia del tratado dominico-americano. No afectan, por decir así, el fondo de la cuestión. Eso será objeto del subsiguiente desarrollo de mi tesis, cuando la considere en la diversidad de sus fases.

Contráense, esas consideraciones, al orden

jurídico, ó, más explícitamente, al procedimiento y forma legales que deberá revestir el proceso de la cuestión más interesante y más trascendental que registran nuestros anales históricos.

Las he expuesto, como reflexiones preliminares, porque tengo en cuenta el medio ambiente en que me agito, y en el cual reinan, generalmente hablando, factores poco favorables al bien público é inclinaciones á facilitarlos, no obstante los sacrificios que, obrándose de tal manera, impondríanse al interés y dignidad nacionales. Consecuencia, todo ello, del desaliento público, del desencanto, de las decepciones y de la falta de civismo imperantes.





III.

Paso, ahora, á terreno menos escabroso y á un orden de ideas más cómodo para mí, que gusto de la amplitud de las demostraciones generalizadoras.

Pláceme la crítica imparcial y justa, que se endereza contra una colectividad en defecto; no la alusión á personas ó á determinado grupo.

Habitamos un vasto y fértil territorio situado en excelente posición geográfica: al paso de la poderosa corriente civilizadora que, partiendo de Europa y del Este de los Estados Unidos, habrá de precipitarse en breve por el canal de Panamá, atravesar el Pacífico é ir á juntar sus imponderables fuerzas con esa otra corriente que brota, juvenil, potente é invasora, del extremo oriente del Asia, del vigoroso Japón, para formar ambas el inmenso anillo civilizador que, cual luminosa esfera, envolverá presto á nuestro planeta.

Apenas tenemos una población de medio millón y apenas cultivamos, informal y empíricamente, algunos centésimos de los pingües te-

renos con que natura favoreció á esta prodigiosa isla.

En estado rudimentario, en los toscos pañales de una infancia semi-salvaje, yacen nuestras industrias nacionales, si, con excepción del azúcar centrifugado, podemos llamar así á los flojos conatos fabriles que aisladamente se efectúan en el país, siempre aprisionados en los estrechos moldes de la tradicional rutina y, como tales, condenados á lo efímero de una existencia anémica é infecunda.

La evolución y el trabajo, leyes de vida y de progreso, á las cuales deben las sociedades modernas sus inextinguibles fuentes de prosperidad, de bienestar y de riqueza, hallan inaccesible valladar en nuestro carácter muelle y apático, en nuestra educación medioeval, anacrónica, propensa á la abstracción, negada á lo tangible y refractaria á lo práctico.

Irreflexivos, inconstantes y voltarios, por temperamento, vemos languidecer, vegetar y fallecer los asuntos que atañen á nuestra existencia nacional y á nuestro progreso; y, cual si ellos fueran problemas insolubles, eludimos su radio de acción con el apresuramiento y pavora de quien huyera de un ambiente letal ó de las muecas indecifrables y horribles de misteriosa esfinge.

Presas de un egoísmo inexplicable, enciérrase nuestra acción privada en los límites de un individualismo atrofiante, estéril y contra-productente; y jamás pensamos en la amplitud fecunda del espíritu de asociación, que auna voluntades y fuerzas y suma riquezas de elementos que, dispersos, sólo representan miserables guarismos ó cantidades negligibles.

Así, de modo tan precario; imbuídos en el tradicional error, á inconmensurable distancia de esas grandes realidades que dan vida y esplendor á otros pueblos sensatos y laboriosos; así, mecidos por los enervantes vaivenes de aspiraciones vagas, con plétora de presunción y ayunos de cordura y perseverancia; en pos de la fácil satisfacción de apetitos desordenados; así venimos viviendo vida de sonámbulos, unas veces, de bulliciosos orates, otras, y de famélicas alimañas, casi siempre.

Desconsolador es el cuadro; pesimistas, por demás, las reflexiones que su contemplación sugiere; pero es realista la pintura: copia fiel de un original que todos estamos mirando; y nadie, sin faltar á la verdad, podría tachar de exageradas las sombras que aquel proyecta á la observación imparcial y justa.



IV.

Sentadas las premisas que anteceden y delineadas, á grandes rasgos, las características de nuestra alma nacional ¿es concebible que así sigamos existiendo impunemente en esta época y en medio á la potente civilización que nos rodea?

Si los impulsos no parten de dentro, lógico es que los recibamos de fuera, en forma decorosa y en reciprocidad de nuestra buena disposición á obedecer á su fuerza bienhechora.

De igual manera ha obrado siempre la civilización en su largo proceso histórico, y no vamos á ser, los dominicanos, la excepción de ley tan saludable. Las sociedades antiguas: Egipto, Grecia, Roma, no se encerraron en el exclusivismo de un nacionalismo sensiblero é infecundo, cerrando sus puertas á las corrientes progresistas del exterior, sino que, asimilándose los gérmenes que el vendaval de la civilización esparciera en sus respectivos territorios y adaptándolos al medio ambiente, nutrieron, vigorizaron, reformaron sus costumbres.

sus leyes, su modo de ser político, económico y social, para concluir á su vez siendo naciones generadoras de civilización y progreso. Tras las densas tinieblas de la edad media; sima en que cayeron los triunfos y obras del paganismo; paréntesis entre dos grandes períodos históricos: el antiguo y el moderno; los pueblos del occidente europeo, trasmitiéronse, respectivamente, sus alientos, sus fuerzas, sus elementos, sus obras, sus conocimientos y sus conquistas, para realizar el armónico conjunto de colectividades comulgando en la misma ara y presentando, en mayor ó menor escala, el edificante espectáculo de la pujante civilización moderna, en la cual figuran en primer término: Francia, Inglaterra y Alemania.

Los Estados Unidos, Méjico, Argentina y Chile, abriendo brechas al empuje progresivo del viejo mundo, ofrecen hoy á la emulación de sus hermanas, las demás repúblicas de este hemisferio, la lozanía y frescura de su joven y vigoroso progreso.

Nuestro país, nación liliputense, ha querido ser independiente y lo ha conseguido merced á su índole guerrera y turbulenta; pero la exigüidad de su población y las demás causas anteriormente señaladas en este trabajo, lo han mantenido en lamentable estado de atraso y uncido al yugo de preocupaciones suspicaces acerca de las influencias que, del extranjero, habrán de venir á sanear la letal atmósfera que, en toda la extensión de nuestro territorio, han desarrollado la mal llamada política y la desorientación en que siempre ha estado aquel, respecto de sus grandes intereses y de las facilidades que, en sentido progresivo, deberá alcanzar

el día en que el error ceda el puesto á la verdad y á la razón y huyan, despavoridos, los hueros ideologismos de precoz decadencia y la vana presunción de poder codearnos con naciones fuertes, ricas y sabias.

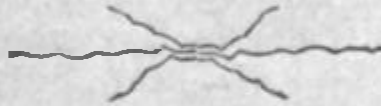
Somos un puñado de habitantes esparcidos en perímetro relativamente grande; tenemos una masa de población completamente ignara y una clase directora hidrópica de vanidad y de ambición, y apenas saturada de preceptos escolares. Esta no ha viajado, no ha palpado las tangibles realidades del progreso, no aprende casi nada útil, se basta y se sobra con la raquí-tica posesión de un ligero barniz de cultura literaria ó jurídica, con las vacuidades de una sapiencia enciclopédica y los lirismos de estros insanos ó embriagados de fatuidad.

—Entiéndase que generalizo en el juicio que antecede y que no me refiero á determinadas excepciones.—

No se quiere aquí laborar en el sentido de cimentar el adelanto material, representado en buena alimentación, en saludable higiene, en vías de comunicación, en medios de cómoda y rápida locomoción, en puertos abordables, en inmigraciones, ingertos de savia y de vigor para nuestro extenuado cuerpo social; ni en nada, finalmente, que tienda á sacarnos de la postración y de las quimeras en que consumimos nuestra existencia.

Sin base alguna edificamos castillos en el aire, y, en pos de los mirajes que á nuestra visual ofrecen nuestra enferma fantasía y nuestra monomanía de impenitentes politicastros, forjamos un mundo aparte, acaso un errabundo cometa en los cielos de la civilización moderna, para

recrearnos en su contemplación y asistir, impávidos, á su inminente caída en el caos, del cual solamente podrá sacarnos redentora decisión, auxiliada por la poderosa palanca de progresista penetración pacífica.



V.

Penetración pacífica! Mucho se ha hablado, recientemente, de esa expresiva fórmula, con motivo de la proyectada ingerencia de Francia en los asuntos del imperio marroquí; á muchos comentarios ha dado lugar y distintas interpretaciones ha sufrido ella en las esferas de la política mundial.

No es mi ánimo discurrir acerca de la fácil ó difícil realización de esa idea entre las tribus del islamismo marroquí, imbuídas en los errores del fatalismo oriental y poco accesibles á la introducción de reformas que desquiciarían los preceptos de su idolatrado Alcorán y los inveterados hábitos de sensualidad y quietismo, tradicionales en gente tan huraña y refractaria.

Sí, el de aceptar, en su genuina expresión, la citada fórmula para afirmar que creo en su eficacia respecto de este país; donde, no obstante las rémoras que se opondrían al pronto desarrollo de sus medios de acción, podría ella, ciertamente, medrar en una práctica sabia, hábil y previsorá.

Antes he señalado cuales son esos obstáculos

los, hijos de nuestra mala educación político-social y de otros defectos autóctonos; pero no los juzgo insuperables á una acción prudente, enérgica, tenaz y decisiva.

En cuanto á la oportunidad de esa penetración pacífica de progreso y de influencias civilizadoras en nuestros lares, nadie podría negar racionalmente que ha sonado la hora de abrir, de par en par, las puertas á invasión tan necesaria, tan imprescindible y tan salvadora.

Si se llegare á pactar y á sancionar conveniente, legal y definitivamente, sin riesgos para nuestra independencia nacional, un tratado de transitoria duración, con los Estados Unidos de Norte América, es probable que aceleraríamos considerablemente el advenimiento de una era de adelanto y bienandanza para el país.

Pero ese tratado tendría que llevar la irrecusable, soberana sanción popular; aprovechar á todos los hijos de este suelo; y nunca servir de arma fratricida al exclusivismo partidarista. A su sombra deberá imperar el orden, la libertad, el derecho y el respeto á las instituciones.





VI.

Llegado, pues, el momento decisivo de que una penetración pacífica de progreso se verifique en nuestro suelo, y si la intervención de la gran república norte-americana fuere el vehículo correspondiente á tales fines, lógico es que demos principio á los preliminares de la nueva era, preparando previamente el terreno en el cual haya de fecundar la poderosa simiente.

El tratado en cuestión no podría ser meramente la fiscalización y distribución de nuestras rentas públicas. Su índole tendría que ser altruista y excepcionalmente desinteresada respecto de nuestra integridad nacional; sus efectos, en esa virtud, habrían de ser amplios y, en consonancia con su latente espíritu proteccionista, muy activos y muy formales.

No es admisible un cuasi platonismo ante la obligación expresa de «sostener la paz pública, la organización administrativa y de contribuir al desarrollo de nuestro adelanto material.»

Demasiado práctica es la patria de Washington para creer posible semejante cosa, ni para rendir parias á experimentos absurdos, por lo paradójicos.

La acción norte-americana, aún admitiendo el más cabal desistimiento de preconcebidas miras ambiciosas, sería agresiva, laboriosa y reformista. No quiere decir ello que la apoyarían bayonetas y cañones. ¿Para qué? El capital, la fuerza industrial, el vigor y el amor al trabajo, de los americanos, serían los factores de la gran evolución que se efectuaría en nuestro país.

Así consideradas las cosas, debemos, por nuestra parte, contribuir á que esa evolución se verifique en nuestro medio ambiente, sin perturbar aquello que cuadre á nuestra dignidad y reposo bien entendidos; debemos realizar, por medio de nuestra soberanía, cuantas reformas tiendan á hacer viable la benéfica introducción del progreso y á armonizar el contacto de una poderosa civilización con la exigüidad, con el raquitismo de la nuestra; la efectividad de un progreso material inaudito con los débiles conatos del nuestro: la realidad imponente con la mísera parodia; la verdad tangible y radiante con la mentira fugaz y desmoralizadora.

Para todo ello, aunque descuidados y mustios, existen gérmenes positivos en nuestro suelo. No es, seguramente, obra de titanes remover convenientemente esos gérmenes, encauzarlos, metodizarlos y hacer que fructifiquen al calor de una eficaz gestación.

Ambas iniciativas: la del protector y la del protegido, sabia y lealmente unidas, constituirían irresistible fuerza, impulsiva acción crea-

dora á cuyo empuje caería el carcomido edificio de errores, de disparates, de faltas y de crímenes que los pseudopolíticos dominicanos han construido en sesenta años de vida autonómica, á guisa de arca sacrosanta, para refugiarse en ella y ocultar allí, á la sombra del por ellos mancillado pabellón cruzado, la rabia de su impotencia, el sonrojo de sus faltas y de sus crímenes; para ahogar allí, en aquel sombrío recinto, los gritos de la conciencia, siempre alerta y siempre juez inexorable de las acciones punibles.

Lo que habrá que hacer?

Pues es muy sencillo: trabajar, aprender, enmendarse, corregirse, edificar, vivir en la realidad y no en el ensueño; despojarse de los falsos atavíos de la vanidad; apearse del Rocinante, flaco, cojo y macilento, sobre cuyo enjuto lomo se há encaramado la impudencia ignorante, deshonesta y cruel de nuestra mal llamada política, para desde allí ostentar su cinismo y provocar el escándalo del mundo entero, que nos observa y nos juzga.

No es hora ya de contemporizaciones y de miramientos para con el mal. La consuetudinaria marrullería de nuestro temperamento ha vivido siempre cohonestando errores, tolerando perniciosos hábitos de holgazanería, imperdonables olvidos de deberes, trasgresiones repugnantes y conculcaciones odiosas.

Hay que flagelar, duramente, allí donde complaciente mano ha venido, con suavidades culpables, dando pábulo á resabios y á vicios torpes y criminales.

La verdad expresada libremente, con energía y justicia, es el mejor de los correctivos

para poner término á los deplorables efectos de los funestos males que gravitan sobre esta tierra. De esa suerte, se hará obra de bien, y las huellas de un merecido castigo crítico recordarán perpetuamente á los dominicanos del porvenir, para su cabal enmienda, por que esta patria gimió tanto tiempo bajo el peso de largo y cruel infortunio.

Veamos ahora el remedio, señalando á continuación los principales puntos que habría de enderezar la nueva gestión edificadora y re-constructora.



VII.

Muchas y muy complejas son las cuestiones que, en primer término, se ofrecen á la consideración y análisis del observador; muchas y muy urgentes las reformas de todo género que exige el actual momento histórico.

La acción combinada de los elementos impulsor é impulsado, del protector y del protegido, darían cima á la inmensa tarea, siempre que corrieran parejas la buena fe, la actividad, la constancia, la competencia, la firmeza y el entusiasmo de ambos concurrentes.

Está ello fuera de duda, y la triunfante prueba y la demostración palmaria se hallarían en el hecho mismo de una asidua consagración, que remuneraría brillantemente al esfuerzo y al vigor desplegados en la magna obra.

Reformas, y reformas atinadas, congruentes, previsoras, sabias y prácticas; hé ahí el indispensable preliminar, la base, la piedra an-

gular de nuestra reconstitución. Destruir lo malo, edificar, modificar, enmendar y restaurar; tales deberán ser los principales actos de nuestra ansiada regeneración.

Pacto fundamental, legislación civil y criminal, aranceles de aduana, tarifas municipales, leyes de policía urbana y rural, sistema tributario, leyes de gastos públicos, agrarias, de patentes, de hacienda pública, de enseñanza, y todo, todo el inmenso séquito de leyes adjetivas que poseemos en el polvo de nuestros archivos: anacrónicas unas, absurdas otras, é inaplicables, las más, á nuestro medio, deberían experimentar los destructores efectos del auto de fe muchas de ellas; los toques, retoques y pulimentos de la ciencia de gobernar, muchas otras.

La creación de un catastro de bienes del Estado, de buenas y completas leyes de inmigración y colonización, se impone forzosamente. Tales lagunas constituyen verdaderos abismos en la senda de nuestro adelanto material.

La carencia de bancos y de toda institución de crédito mobiliario é inmobiliario es intolérable. Paraliza ella la vida agrícola y comercial, da pábulo á la usura y al agio y es perenne obstáculo al desarrollo de toda iniciativa progresista.

Es indispensable la adquisición de franquicias aduaneras en los mercados norte-americanos para la introducción de nuestros productos agrícolas; franquicias que los nivelen en precio á sus similares y análogos los productos de Cuba, por ejemplo, y que permitan la concurrencia en su venta. Las ventajas que se derivarían de esa concesión están al alcance

de todo el mundo: aumento en la producción de las actuales fincas y establecimiento y pronto desarrollo de otras, que se fomentaría seguidamente,

Cesación de cualquiera monopolio, libre ejercicio industrial y todo género de franquicias concedidas á la agricultura, fuente de nuestra futura riqueza, deberían efectuarse, á la mayor brevedad posible; no con carácter transitorio, sino de modo permanente para garantía de los empresarios y eficacia en sus tendenciosos propósitos.

Difusión de la enseñanza pública obligatoria, sobre las bases de programas escolares sencillos y prácticos, sería despejar el caos de la ignorancia en que gimen las nueve décimas partes de nuestra población; sería redimir nuestro pueblo del error y del mal, en los cuales se ha debatido estérilmente durante muchos y muy pesados años; sería proyectar luz redentora en la sombra que embrutece, aniquila y envilece.

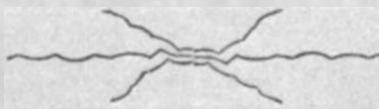
La instrucción pública es el más poderoso auxiliar de las sociedades modernas para aclimatar en su seno los adelantos del progreso y las conquistas de la civilización. Aquí siempre ha vivido ella de los míseros sobrantes del Erario y á la merced, con raras excepciones, de la incuria y del empirismo ó de la exageración de métodos mal interpretados ó exóticos. Habría, pues, que levantar esa instrucción pública al nivel que corresponde á su vital importancia, metodizarla sabia y convenientemente y hacerla realmente fructífera.

Se debería propender á la frecuente instalación de exposiciones agrícolas é industriales,

que estimulasen y despertasen vigorosamente la emulación de los gremios productores y discerniesen premios al mérito.

El gobierno debería penetrarse de su verdadera misión en la dirección del Estado. Tendría que ser gobierno nacional, en el más lato sentido de esa palabra; nunca gobierno ó camarilla partidarista; nunca representación de intereses bastardos ni instrumento de pasiones personales ó de grupo. La virtud y la competencia tendrían que ser los fundamentos de todo gobierno bueno y digno de tan honrosa denominación. Gobernar es prever; y mal podría hacer eso último la maldad procaz y desmedrada, la ignorancia engreída y audaz, la imbecilidad torpe y bestial. Al gobierno no debería, pues, ascender el vicio ni la estulticia ni ninguno de esos perniciosos factores que sacrifican el dominio de las instituciones al culto del becerro de oro y á las vertiginosas orgías de la ilegítima posesión del poder público.

Nunca, como en la actualidad, ante la delicada situación creada por los acontecimientos que se desenvuelven, ha necesitado el país un gobierno más sabio, más laborioso, más consciente de sus deberes, más abnegado y patriota.



VIII.

No se pretende resolver de una vez el cúmulo de materias anotadas en la especie de programa que anteriormente dejo expuesto.

No es mi propósito demostrar la posibilidad de que nuestro país alcance, en breve, la solución de todos los asuntos que se presentarán á través de la nueva marcha que le marcan las actuales circunstancias.

Harto compleja es la tarea y dificultosísimos los puntos que ella abarca. De escollos está lleno el camino, y ni la festinación ni el empirismo resolverían favorablemente las innumerables cuestiones que dificultan la verificación del adelanto material en nuestra patria.

Pero la metodización y la corrección en los procedimientos, la acuciosidad, la perseverancia, la honradez, el saber y otros medios pertinentísimos al caso, arrollarían, á la postre, esas rémoras ó dificultades, así como ha acontecido y sigue aconteciendo en otros medios análogos al nuestro.

Nuestro pueblo y nuestro gobierno tienen que llenar altos deberes de patriotismo y observar, respectivamente, ejemplar proceder de cordura, de corrección, de laboriosidad y de abnegación.

Debe el primero ejercer derechos y llenar deberes en la órbita legal, y jamás trasgredirse ese círculo para ir á dirimir cuestiones con el empleo de la fuerza ciega y brutal. Las luchas del derecho educan, vigorizan, dignifican, enaltecen; el uso de la fuerza embrutece, desmoraliza y corrompe. En el campo eleccionario, en la prensa y en la tribuna; ahí está la arena para combatir dignamente; ahí hallará la opinión pública suelo firme donde asentar la planta bregadora y base amplia y sólida para erigir templos y levantar monumentos al bien: única aspiración que debiera sustentar la humanidad, para los elevados fines de su perfeccionamiento.

La pacífica posesión del derecho; el constante ejercicio de los saludables medios de acción de éste, valen infinitamente más que los efímeros triunfos del hecho torpe y de los groseros expedientes del éxito bastardo; no obstante los oropeles que exornen á éstos y la brillante sencillez que aquél, el derecho, ostente: unos y otro en la respectiva exposición de sus actos y de sus obras.

Siendo el gobierno la delegación y la representación genuina de la soberanía popular, obligado está, en todo y por todo, á ser el obediente servidor, el fiel observador de las leyes que esa misma soberanía dictare y de las instituciones fundamentales, á cuya sombra debe vivir, florecer y fructificar el Estado. No

es el gobierno dueño y árbitro de los destinos de un pueblo. ¡Peregrina y torpe concepción sería ésa, del concepto gubernamental!

Empero, casi siempre se han permitido nuestros pseudopolíticos interpretar tan criminalmente la misión que raras veces se les ha encomendado legalmente, y la que siempre se han apropiado ellos por medio de intrigas y manejos desleales ó por medio de asonadas, de asaltos y de traiciones. Supeditar el derecho dignificador con la avilantez ó con la brutalidad del hecho; tal ha sido frecuentemente la táctica y el temperamento adoptados y puestos en ejecución por la desapoderada, delincuente turba de advenedizos y de ambiciosos que, cual insufrible plaga, ha caído sobre los talados y mustios campos de nuestra siempre mermada libertad.

El día en que la verdad, la razón y la justicia imperen en este medio; cuando la instrucción pública haga caer la tupida venda que cubre los ojos de la mayoría de mis compatriotas, y el sentido moral y el buen sentido disipen las sombras en que el error, la ignorancia y la pasión han envuelto nuestra menguada política; ¡oh! ese día será día de resurrección, de redención, de apoteosis y de salvación para esta desventurada patria de ilotas, de eunucos y de huérfanos del derecho!

La acción gubernativa tiene que salvar los límites de la rutina y huir de los lugares comunes dentro de los cuales ha girado casi siempre entre nosotros. No es gobernar ceñirse á las menudencias, sutilezas, puerilidades y suspicacias de la cosa pública, tomada en el sentido de la conveniencia personal ó de grupo; no lo es

tampoco resolver empíricamente ó con festinación los asuntos difíciles, de índole compleja y de suma trascendencia, ó volverles, despreocupadamente, las espaldas.

La aptitud para ir al gobierno de los pueblos no la determinan ni la audacia inconsciente, ni el valor material desplegado en los pronunciamientos y revueltas políticas. No es el mejor tirador de tiros el llamado á enderezar los hilos de la complicada red política, ni el energúmeno, jefe de grupo ó de pandilla, el capacitado para manejar los delicados resortes gubernativos.

Cada cual en su puesto y todos bajo el imperio de la ley que condena y castiga, que absuelve y premia alternativamente; he ahí el perfecto equilibrio y la armonía sociales; he ahí la justicia y la equidad triunfantes.

IX.

Cuando en esta desventurada tierra, teatro de tantos yerros, de tantos crímenes políticos y de tantas iniquidades públicas, surjan los destellos del astro de su redención, allá en los aún sombríos horizontes de su porvenir, habrémos comenzado á vivir vida humana y civilizada. Mientras no acontezca tan bienhechor fenómeno, arrastraremos la existencia anémica y enferma de las colectividades que carecen de ideales, de las naciones esclavas del error y del mal.

Si en este solemne instante de prueba, cuando van á sucederse acontecimientos decisivos, no se obrare resueltamente y al calor de los sagrados deberes que nos imponen el amor patrio y hasta el instinto de conservación; si pueblo y gobierno no emprendieren la tarea de convertir en inagotable fuente de bienes lo que, tratado con nuestra habitual incuria y genial indolencia, bien podría venir á ser arma mortífera ó tósigo exterminador; ya podemos ir preparándonos á inscribir el nombre de nuestra patria en el cuadro de las naciones que fueron

ó en el de las que, mutiladas ó manumisas, están á punto de no ser: Polonia, Turquía, Tejas, Egipto, Tunis, Trípoli, Marruecos y los reinos é imperios indo-chinos.

Si, al contrario, ambas entidades, penetradas de la gravedad de las circunstancias, acometieren la empresa de proporcionar al país: paz, orden, trabajo, riqueza, bienestar y progreso, todo se salvaría del naufragio que nos amenaza. Porque ese convenio internacional, ora podría ser áncora de salvación, ora podrida tabla en la cual naufragarían nuestra independencia política, nuestras libertades y hasta nuestra raza heterogenea y menguada por la civil discordia; pero aún caballerosa, hospitalaria, inteligente, desinteresada y valiente.

De lo expuesto hasta aquí, se desprende:

Que el tratado internacional en proyecto se habría evitado si la cordura, el buen sentido práctico y el patriotismo hubieran sido siempre inspiradores y guías de los políticos dominicanos.

Que aceptando la imposición de ese pacto como consecuencia ineludible de los desaciertos y faltas de nuestra vida nacional, ó como instrumento de la necesidad, creado por las circunstancias en que nos colocara nuestro pasado político; es evidente que aquellos que lo solicitaron ó sufrieron la imposición de él, obraron con festinación, sin parar mientes en la gravedad del asunto y en la inmensa responsabilidad que contraían al iniciar un convenio de tantísima trascendencia, no obstante lo apremiante de aquella situación y la forma *ad referendum* del tratado.

Exigía ello: la sanción popular obteni-

da por los medios legales ya mencionados; mayor suma de reflexión en las estipulaciones respecto de las ventajas que resarcieran al país del sacrificio impuesto á su soberanía, y en lo concerniente á autorizaciones arbitrales y de dudoso proteccionismo; más precaución en la garantía de nuestra integridad autonómica, y, finalmente, amplitud de miras económicas en las esferas de la agricultura, industria y comercio nacionales, completamente postrados hoy, é importantísimos factores, indispensables, imprescindibles, para la reconstitución y engrandecimiento de nuestra república.

Que si el tratado fuere legal y definitivamente sancionado por nuestra soberanía nacional, deberá abrir una era de progreso y de reconstrucción positivos, ampliamente fecunda para los hijos todos de esta tierra, sin distingos de filiaciones políticas; y nunca para favorecer al exclusivismo partidarista. Nuestra regeneración, nó las farsas que se han realizado en este suelo, con frecuencia harto punible, á guisa de reivindicaciones, con carnavalesco clamoreo proclamadas, sino la verdadera regeneración social y política; la que ponga término á la triste existencia que hemos llevado hasta el presente; la que inaugure el esclarecido triunfo del derecho sobre la fuerza, de la verdad y de la justicia sobre el error y el mal; deberá surgir, esa verdadera regeneración, del nuevo estado de cosas, llena de vigor y de pujanza.

Que si aceptamos la tutela ó protección de un país infinitamente superior al nuestro en fuerzas, poder y riquezas, sería para evolucionar decididamente; para dejar penetrar las corrientes civilizadoras de la época, vigorizando así

nuestra entidad política y aduciendo irrefutables pruebas de que serémos muy capaces del gobierno propio y de conservar la estabilidad de nuestra rehabilitación, en perfecta armonía con la independencia, decoro y crédito nacionales.

Que un período de reformas es indispensable para hacer fructífera la penetración de progreso que reclama hoy la vida de este país; que, en nuestra situación geográfica, no podemos ni debemos permanecer estacionados, refractarios á los impulsos y evoluciones del espíritu moderno; que esas reformas, en sentido general, imponen su saludable imperio á esta patria anémica, á esta nación cuyos hijos, generalmente hablando y contrayéndome á nuestra política, no han hecho más que errar incesantemente y rendir parias á menguadas pasiones.

Que si vinculamos, de cierto modo y aunque transitoriamente, nuestros destinos á la gran república anglo-americana, deberá crecer nuestro patriotismo al par de nuestra decisión hacia el logro de una positiva finalidad político-económica, para que ambos factores garanticen nuestra existencia autonómica y eviten la posible absorción que originarían, conjuntamente, nuestra incuria, nuestra frivolidad y nuestra presunción características.

Que pueblo y gobierno contraerían muy serios y sagrados deberes bajo el nuevo régimen; deberes indeclinables, que exigirían considerable suma de sensatez, de capacidad y de abnegación.

Que de la cordura, laboriosidad, cabal enmienda de faltas y de errores pasados y presentes, y del florecimiento de otras prácticas,

humanas, cultas y generosas, en nuestra política militante, dependería el buen resultado relativo del convenio internacional en proyecto; objeto, en la actualidad, de los ataques y loas que, respectivamente, le diciernen sus contrarios y parciales.

He ahí, en resumen, los puntos principales contenidos en los anteriores capítulos de este trabajo.

El porvenir habrá de poner en claro las evidencias que sus impenetrables arcanos encierran. Mientras tanto, si la voluntad nacional sancionare, previas las convenientes modificaciones y con su indiscutible autoridad soberana el tratado *ad referendum*, ya tantas veces mencionado, el patriotismo bien entendido, el de miras amplias, exento de preocupaciones regionales y de pueriles sensiblerías, deberá obrar con acierto en el sólido terreno de la acción creadora, que será donde verdaderamente se combatiría, con probabilidades de éxito, contra lo malo que entrañar pudiere esta interesantísima cuestión.

X.

El eclipse que sufre actualmente la integridad de nuestra soberanía, producido por las causas anteriormente enunciadas, tendrá fin, no lejano, si la sensatez y el patriotismo reaccionaren enérgicamente para disipar tan lamentable fenómeno.

Tornará á lucir sus radiantes esplendores el astro de nuestra absoluta redención, cuando nuestra voluntad y nuestro decoro nacionales, hoy abatidos, resurgieren con bríos y pujanza iguales á los que nuestra alma nacional desplegara en los legendarios días clásicos de Febrero y Agosto.

La enhiesta y escabrosa montaña yérguese, altiva y despiadada, ante el lento paso de nuestra regeneración; pero es ella nuestra propia obra: conocemos sus puntos vulnerables, su parte débil y lo deleznable de su contextura. Esa mole-fantasma no resistirá al empuje de una reacción positivamente vigorosa; al despertar de una colectividad aletargada, pero no muerta; á la resurrección de los sublimes ideales que encarnaron en los hombres de nuestra independencia y restauración políticas.

La Historia, ese libro augusto de todas las edades, nos presenta elocuentes ejemplos: la España de la memorable Reconquista, la Francia del épico año 1793, la América del Norte y la del Sur en sus guerras de emancipación, y, ayer no más, Cuba y Filipinas heroicas, y el portentoso, indómito Japón.

Y si esos pueblos, en homéricas luchas, y el nuestro también, en los ya, por la actual generación, casi olvidados días de nuestras virilidades redentoras, supieron vencer los abusos de la fuerza y de la injusticia ¿por qué dudar del éxito de lo que sería mucho menos difícil, mucho más hacedero?

No se trata hoy más que de atenuar los rigores de una ley que nosotros mismos hemos hecho inevitable; no gemimos felizmente bajo el yugo de extraña dominación; y no sufriremos otra vez esa afrenta si queremos y sabemos eludir la y confundirla con la altivez y energía de un proceder correcto, laborioso y digno.

No son los bélicos aprestos, las declamaciones vocingleras y los pomposos lirismos, buenos factores para el caso; y si algo que hable al corazón y exalte los sentimientos patrióticos fuere necesario invocar ahora, deberá ser regulado por la razón reposada y serena. La calma, la moderación digna y la competencia serán los elementos resolutorios de la cuestión planteada ante nuestra asendereada nación.

La actualidad no está envuelta en las redes de lo desconocido; no la cubren las impenetrables sombras del misterio: destácase en relieves ostensibles, y es relativamente práctico resolverla convenientemente.

No excluye ella ningún buen contingente;

al contrario, exige la cooperación de los poderes constituidos y la de todos los asociados, para la solución de un problema común á todos los intereses morales y materiales del país.

La aceptación del tratado dominico-americano, pura y simplemente, no decidiría la situación anormal de nuestra patria; tampoco, en iguales condiciones, haríalo la repulsa de aquel.

Es obvia la demostración: el Estado dominicano está en quiebra, mucho tiempo ha; y si especiales circunstancias, que la generalidad conoce, han normalizado ese modo de ser, en detrimento, por supuesto, del crédito y honra nacionales, ha llegado por fin el momento de la obligada cesación de tal estado de cosas. Toda medida de capacidad se colma á la postre; y los hijos espúreos de nuestra esquimalda nación, sus muchos infieles y rapaces mandatarios y los sórdidos especuladores y agiotistas nacionales y extranjeros han colmado, no ya una medida, sino el mismísimo tonel de las Danaides de nuestro pasivo.

Aceptar el tratado dominico-americano no sería una solución; sería un medio de llegar á ésta, siempre que sabia y concienzuda gestión dirigiese nuestros posteriores actos, siempre que un sincero MEA CULPA golpease los pecheros pechos de nuestros pseudopolíticos.

Rechazarlo restablecería aquel *statu quo* pavoroso: la excepcional situación de la víspera; la abigarrada falange de acreedores de buena y de mala ley, que emprendería, nuevamente, recia cruzada contra nuestra impotencia rentística y contra nuestro internacional desamparo.

En tal emergencia, impónese el sacrificio parcial y temporal de nuestra autonomía, digna y prudentemente regulado, para resguardar á ésta de exigencias y de riesgos ulteriores, ya que, con incalificable despreocupación, hemos visto y palpado la demostración palmaria de nuestra incapacidad administrativa y de la necesidad de encomendarnos á Dios ó á la gerencia de extranjero tutor. Sería ello, a pesar de todo, preferible á caer definitivamente en la anarquía, en el caos económico-rentístico, donde nos arrojarían nuestro aislamiento y nuestra relativa debilidad, sin que tan dura circunstancia nos escudara, en inmediato futuro, contra otras más deprimentes intervenciones internacionales.

La disyuntiva es evidente é ineludible; pero como quiera que nada es absoluto en la vida terrenal y todo es en ella relativo, deberá, tan irrevocable axioma, constituir luminoso fanal en los cielos de nuestra esperanza y suministrar nos vigor y tino para conducir la patria al puerto de salvación; á la meta de sus grandes y legítimos ideales de independencia y de progreso, no obstante los apremios y sacrificios del presente y las duras pruebas impuestas al patriotismo de los dominicanos.



XI.

Tiene este asunto su pro y su contra, con relación á nuestra conveniencia pública y á la influencia que ejercería posteriormente en los destinos de este país.

Deslindarlos, poner en la balanza ese pro y ese contra para averiguar de que lado se inclinaria ella: si del lado favorable ó del desfavorable, es á todas luces necesario y conveniente para moderar, por una parte, ardoroso é irreflexivo proselitismo, y para destruir, por la otra, predisposiciones exageradas y recelosos prejuicios.

Varios puntos de vista ofrece al observador imparcial, al patriota, al sociólogo y al pensador, la cuestión dominico-americana. Estudiarlos magistralmente y hacer de ellos profundo análisis, para derivar conclusiones axiomáticas, sería obra de alta sabiduría; superior, con mucho, á mi modesta capacidad.

Trataré, sin embargo, de abordar tan ardua tarea, limitándome á considerar aquellos puntos que más preocupan á mis compatriotas y que juzgo más salientes, si así puedo decir para

determinar su capital importancia y el relieve con que se destacan ellos en primer término.

¿Peligraría nuestra independencia política, nuestra integridad territorial, si se aceptara la convención celebrada, *ad referendum*, con el gobierno norte-americano?

Sí y nó: dependería una ú otra cosa de las estipulaciones de ese tratado y de nuestro proceder en lo sucesivo. Para evitar la afirmativa, ya he esbozado anteriormente lo que habría que hacer y cual sería el derrotero que convendría seguir á nuestra clase directora: ya actuando en el gobierno del país, ya en las otras esferas de nuestra actividad social. Seré ahora más explícito y más categórico en mis apreciaciones.

No se deberá permanecer en la singular existencia política en que venimos consumiendo las fuerzas vivas de la nación, su prestigio y su decoro. Sería imprescindible que se obrase con verdad en todos sentidos. No se debe, por ejemplo, jugar á gobierno y perseverar en perpetuo carnaval. Si existe una Constitución política y una copiosa legislación, habría que ponerlas en práctica, íntegra é invariablemente; si nuestras instituciones son las de una república con régimen civil, representativo, responsable y alternativo, debería resplandecer todo ello, sin sufrir jamás el más mínimo eclipse.

Nuestra colectividad política ha visto, con increíble despreocupación, nacer, crecer y desarrollarse, en proporciones alarmantes, los males engendrados por el error y las torpes pasiones; perpetuos inspiradores de su volición. Jamás ha procurado, esa colectividad, reaccionar contra la presión ejercida en detrimento de los

grandes intereses patrios, de la estabilidad fecunda y del porvenir de éstos. Hase abandonado ella á la impetuosa corriente, para ir á ser juguete de las oleadas de proceloso mar, donde naufragaría á la postre si benéfica reacción, cual tabla salvadora, no surgiere á tiempo.

Sociedad que se estaciona, que no busca en la evolución frecuente y en la gimnasía del progreso, sabiduría y vigor, decrece, cae en prematura decrepitud y concluye por pagar tributo á las leyes históricas de la absorción y renovación, que vienen cumpliéndose desde remotísimas edades.

Lo que dejo expuesto en los anteriores párrafos, unido á nuestro deliberado propósito de aferrarnos á la tradición; á nuestro quijotismo atávico y á nuestra carencia de sentido práctico, nos harían fundir en el ardiente regazo de la gran república americana.

No así, si lográramos emanciparnos de tantas aberraciones y si operásemos radical transformación, por virtud de un supremo esfuerzo evolutivo.

El inmediato ejemplo de Cuba: laboriosa, reformista, calcando sus instituciones sobre patrones civilistas y abriendo sus puertas á la penetración del progreso, debería bastarnos para acallar temores suspicaces.

De nosotros mismos dependería, pues, la conservación ó la pérdida de nuestra independencia ó de nuestra integridad territorial.

¿Sufrimos ó nó la hegemonía de los Estados Unidos?

Es ella un hecho, con ó sin tratado; y seguirá siéndolo por causas de fácil demostración. Este país es tributario de la doctrina de Mon-

roe al igual de los demás pequeños estados de la América central y meridional; y no puede eludirla porque su política internacional, su incipiente industria y su comercio, subordinados están á la directa ó á la indirecta influencia de aquella. En nuestra condición de país agrícola, productor, por decir así, de materias primas, y dadas las facilidades del tráfico marítimo y del cambio, y por otras circunstancias concernientes á la fabricación, venta y consumo, hemos de buscar preferentemente, para la mayoría de nuestros productos, los mercados norte-americanos. Nuestro consumo, relativamente enorme, de comestibles, de telas de algodón y de artefactos extranjeros, de hierro, maquinaria y otras materias, tiene inmediata, barata é inagotable fuente en la gigante industria norteamericana.

Otras muchas causas, generalmente conocidas, se unen á las que acabo de expresar, para mantener la estabilidad indefinida de la hegemonía americana.

¿Reportaría positivos beneficios, á nuestro país, la vigencia de la convención?

Para ello tendría que sufrir importantes modificaciones en su contexto, y hallar, en nuestro medio ambiente político-social, decidido concurso, según lo dejé indicado anteriormente.

Es indiscutible que el desarrollo de nuestra riqueza natural exige el impulso de una acción poderosa en recursos materiales y morales: capital, pericia, enérgica decisión y muchas otras cosas pertinentísimas. ¿Poseémos algo de eso en las proporciones requeridas?

No creo que haya quien se atreva á afirmarlo. Desprovistos de casi todo ello, ma

podríamos dar cima á aquel tan laudable fin. No habrá de realizarse nada en ese sentido, en nuestro aislamiento y con nuestra especial conformación.

No acontecerán milagros; no caerá, seguramente, el maná del cielo gris de nuestra pobre y desvalida república, ni llegará jamás el Mesías de nuestra ansiada redención.

La época de todo eso fué; no volverán los milagros á lucir sus esplendores en medio á las irradiaciones de la ciencia. Renán y otros pensadores modernos han dado buena cuenta de esas ficciones de la sugestión fanática y de la pueril leyenda.

Labor omnia vincit es la máxima que nos despertará del letárgico sueño que nos tiene paralizados; pero labor aislada sería unidad insignificante ó nula para ese grandioso esfuerzo cosmopolita de nuestros días, para ese dios-trabajo que no conoce límites ni fronteras.

Propicio nuestro país á la invasión del moderno espíritu progresista; regularizada su cuestión rentística y atendidas las justas exigencias de sus acreedores; realizadas ó realizándose las reformas indispensables á su nuevo modo de ser; en contacto frecuente y digno con una nación culta y poderosa; se podría augurarle un brillante porvenir, una futura existencia rica de beneficios y de satisfacciones.

¿Subsistiríamos como nación, en las tristes condiciones actuales, abandonados á nuestros habituales defectos y faltas, sin sindéresis y sin moralidad políticas?

Hay que ser racional y sincero; hay que abandonar las mentiras convencionales; hay que comprender y declarar la verdad, por dura

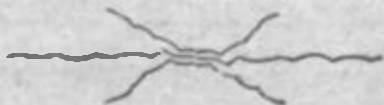
que sea; hay que dejar los lirismos huecos y sonoros y aceptar el silogismo en toda su rigurosa lógica.

No podemos subsistir, impunemente, de la manera que venimos viviendo; no somos capaces de resolver favorablemente el complicado problema de nuestra existencia nacional.

No se debe vivir en la ilusoria creencia de realizar lo imposible. No se puede pagar con vanas promesas ó con combinaciones de pura fantasía ó con arrogancias de vidrioso, mal entendido patriotismo, lo que se debe á la civilización moderna.

No se debe, indefinidamente, dar vueltas dentro de un círculo vicioso, para estar tan adelantados en la práctica del bien como cuando se principiara tan singular rotación, allá en los albores de nuestra independencia política.

No debemos aguardar la catástrofe, el desastre final, cuando aún es tiempo de conjurar el mal, por medios sensatos, dignos, prácticos y salvadores. No se puede, en suma, subsistir en el error, en el mal, en la nada



XII.

La idea de patria, en su más genuina significación, es fantasma para muchos y pretexto para muchos otros de mis compatriotas, al tratarse de la convención dominico-americana. Obran, los primeros, de buena fe, aunque incurren en exageración de concepto; los segundos subordinan el verdadero interés público á la conveniencia personal, al mezquino interés privado.

Aquellos consideran crimen de lesa-patria cualquiera tendencia que salve el estrecho círculo de un radicalismo absoluto, toda evolución expansiva hacia el espíritu cosmopolita de nuestros días. Los últimos, presas de sórdido egoísmo, quieren la continuación del reinado del error, para seguir, en la sombra, explotando la ignorancia y la falta de sanción pública.

La patria es el lugar donde se nace y donde se vinculan afectos é intereses; la patria es la comunidad de ideas, de costumbres y de gustos; la patria es la tradición histórica con sus heroísmos, triunfos y desventuras; el amor á ella es innato sentimiento de acendrado cari-

ño y de sublime abnegación. Todo eso y mucho más es la patria; pero no excluye ello la intervención de la razón en los actos que atañen á la vida, al bienestar, al adelanto y cultura de tan excelsa madre.

Hay un círculo infinitamente grande, trazado por la civilización moderna, para los fines que ha de perseguir el verdadero patriotismo. No es el límite de la nativa región el que debe circunscribir los vuelos y aspiraciones humanos. Hay otros límites para la acción grandiosa del progreso y otros cielos, tachonados de radiantes luminares por ese prepotente semidios, donde debe buscar inspiraciones y edificar obras el patriotismo bien entendido: el que concibe los grandes ideales de la época; el que acepta las influencias del bien en toda la amplitud de sus brillantes manifestaciones; el que no respeta otras vallas que no sean las que imponen la honra y la dignidad.

Nuestra pequeña y empobrecida nación necesita que la penetre una corriente civilizadora; ya lo he expresado, y ahora lo repito con igual honrada convicción á la que antes me inspirara. El tratado en proyecto, ajustado y convenido en condiciones previsoras, justas y equitativas, y legalmente sancionado por nuestra soberanía, podría ser el precursor de esa corriente.

¿Por qué dudarle si, para el efecto, se llenaren todos los requisitos y precauciones necesarios; si nuestro proceder abundase en medios de atracción y en firmes propósitos de conservar y desarrollar el bien adquirido?

La estrechez de miras y la regional suspicacia entreven desastrosas soluciones, en lo

porvenir, si la convención dominico-americana llegare á verificarse. La anexión de nuestra república á la Unión norte-americana es el fantasma pavoroso. ¿Por qué suponer ese desenlace? ¿en tan poco se tiene nuestro amor á la independendencia y el temple de nuestra vitalidad nacional?

El espíritu de descentralización de los Estados Unidos, no obstante las veleidades imperialistas de algunos de sus actuales hombres públicos, prevalece y prevalecerá indefinidamente en la gran federación norte-americana. A tan sabia institución debe ésta, su podigioso adelanto, su vigorosa organización, sus fuerzas, su riqueza enorme y su inmenso poderío. Ese espíritu se reflejaría, seguramente, en sus futuras relaciones con nuestro país, si se tratare convenientemente y si se procediese aquí con cordura, con corrección y dignidad.

Las anexiones se solicitan ó se imponen: lo primero no se debe esperar de un pueblo que, como el nuestro, ha dado pruebas de amar su independendencia; lo segundo no tendría razón de ser ni lógica explicación si se tuvieren en cuenta nuestra natural resistencia y los ejemplos de Cuba y de Panamá, intervenidas y patrocinadas recientemente por el coloso de la América Septentrional, y hoy, con ostensible sanción de éste, soberanos y libres estados de la constelación de repúblicas americanas.

No consiste el amor patrio en aferrarse ciegamente á preconcebidas ideas exclusivistas; tampoco en dejarse invadir y abrumar por impotente pesimismo. Las aspiraciones del verdadero patriota consisten en ver á la patria exenta de males, próspera, fuerte, civilizada y

grande; sus deberes, para con ella, contribuir decorosa y abnegadamente á la adquisición de todo cuanto pueda concurrir á esclarecerla y á sublimarla. La patria del hombre civilizado no es la tribu semi-salvaje ni el terruño aislado y envuelto en las sombras del error y del mal consuetudinarios; es una patria dignamente expansiva, accesible al bien y al progreso, que son cosmopolitas y, por excelencia, regeneradores.

Ahí está el Japón: espléndida y concluyente prueba para confundir suspicacias y escepticismos!

XIII.

Todo prejuicio sobre esta cuestión, equivaldría á afirmar aquello que bien podrían desmentir ulteriores hechos; aquello que tal vez sólo existe en las regiones de la imaginación preocupada y recelosa.

Que los norte-americanos codician nuestro territorio, nuestros puertos de mar y nuestra posición geográfica como futuras bases de operaciones marítimas en presuntas guerras con el Viejo Mundo; que ellos no podrían prescindir de nuestra isla para su absoluto predominio en el mar Caribe y en el Canal de Panamá; que la doctrina de Monroe quiere nuestro terruño para plantar en él otro jalón de su progresivo desarrollo; y, por ese tenor, otros prejuicios no menos temerarios y suspicaces.

En el terreno de las conjeturas, cabe todo eso; en el de la realidad podrían ó no acontecer tales sucesos; pero la lógica, la sucesión de hechos anteriores, la intemperancia de tales propósitos, la relativa dificultad moral y material de verificarlos, y otras poderosas circuns-



tancias, exigen madura reflexión, serenidad de ánimo, clarividencia é imparcialidad, para que de todo ello salga un dictamen razonado, justo y de probable realización.

Raciocinar es, pues, indispensable antes de prejuzgar; despojar el ánimo de deliberados propósitos y de negras ideas, y emanciparse de sugerencias tenazmente coactivas, es, cuando menos, racional y honrado. Tratándose de la patria, de su vida, de su honra, de su felicidad y de su porvenir, no hay justificación posible para miras y procedimientos egoístas, ni para exageraciones de concepto y de apreciación.

Raciocinemos, pues, con imparcialidad. La gran nación del Norte ejerce indiscutible hegemonía en este hemisferio, y su doctrina de Monroe, bien interpretada, conforme con su espíritu y letra, es la garantía de la América independiente. La Europa ha desistido, tiempo ha, de proyectos reconquistadores en el Nuevo Mundo; y no hay que tener en cuenta las veleidades expansionistas, á ese respecto, de un soberano cuyos humos de arrogancia y extemporánea intromisión, encauzado han los nuevos giros de la política mundial. La guerra entre Europa y América es, por las causas enunciadas, cada día menos probable; y la guerra en el mundo civilizado ha cedido el puesto preeminente á la diplomacia. Las batallas del porvenir se librarán en los Congresos internacionales, en las conferencias de paz. La Haya, resplandeciente faro para los pacíficos ideales del presente, y Algeciras, despejando recientemente el nublado cielo con que las agonizantes pretensiones autocráticas cubrieron la Europa, marcan el nuevo derrotero del porvenir huma-

no. El Japón y Rusia, en ese duelo á muerte cuyos siniestros resplandores iluminaron, tan fatídicamente, terribles escenas de destrucción y de carnicería inauditas, epilogan el sangriento drama en que durante siglos y siglos ha consumido la humana especie: fuerza, inteligencia, sentimientos, riqueza y vida; esa horrible y desastrosa guerra, esa hecatombe apocalíptica de dos razas rivales, han equilibrado los respectivos predominios de éstas, en el extremo Oriente, circunscribiéndolos á los límites que la naturaleza y la razón prescriben. Esa postrera lucha es el ejemplo más elocuente de la inutilidad de la guerra, y será causa persistente de que ésta merezca universal reprobación.

La gran república norte-americana es, como toda nación civilizada, refractaria á la guerra; posee una de las más potentes escuadras; domina, principalmente, los territorios y mares del centro y del norte de América, con esas fuerzas navales y con el prodigioso adelanto de su industria y de su comercio. ¿Para qué, pues, habría de querer ella anexarse nuestra república? ¿Nuestros puertos de mar nó les serían acaso accesibles, en la improbable contingencia de una guerra marítima? ¿No los utilizaría discrecionalmente y sin que nuestra soberanía pudiese invocar los deberes de la neutralidad? No se impone ésta con meras protestas platónicas, sino con fuerzas superiores ó iguales á las de cada uno de los beligerantes.

Aquello de punto estratégico por excelencia en el mar Caribe, cae ante la presencia de Cuba, Puerto Rico *et sic de cæteris*. ¿Dónde está la preeminencia de nuestra isla, respecto de las dos citadas antillas, para las combinaciones es-

tratégicas de una guerra naval? No la veo en parte alguna, y considero nuestra posición geográfica, para el caso, idéntica á la de aquellas islas. Además, si minuciosa técnica llegare á demostrar lo contrario ¿no existirían los mismos medios que empleara la flota americana durante la guerra hispano-americana? ¿no están ahí mismo Samaná y otros de nuestros puertos de mar, para volver á servir de fondeadero y de estación á las naves de aquella?

La república de los Estados Unidos del Norte no nos impondrá la anexión; ni nosotros la solicitaremos. A ella no le hace falta nuestro territorio, teniendo, aún despobladas, extensísimas regiones en sus límites continentales.

Le bastará la hegemonía que sobre nosotros ejerce, económica y políticamente. Una guerra de conquista le sería en extremo onerosa é improductiva. ¿Para qué habría de emprenderla?

Nosotros no tenemos necesidad, para prosperar y ser felices, de anexarnos á nadie. Bastaríanos un tratado recíprocamente ventajoso, en nuestras relaciones internacionales y comerciales con la gran república, y las influencias y efectividades de una penetración pacíficamente progresista.

Son esas últimas deducciones las más probables consecuencias de la convención dominico-americana, efectuada en condiciones justas y equitativas.

Pertenece lo contrario á lo conjetural, á inútiles elucubraciones y á descaminados prejuicios. ¿Por qué habríamos de lanzarnos por ese camino? En sus tortuosidades iríamos á

parar hasta á soluciones inverosímiles. La dominación y absorción haitianas, y la anarquía y disolución en nuestra vida independiente ¿no serían también posibles ?

No se puede salvar á un país que, como el nuestro, ha llegado á tan deplorable estado político-económico, sin recurrir á medios tan extraordinarios cuanto lo son las causas determinantes de su decadencia.

Y no se me arguya que, por obra exclusivamente nuestra, llegaremos á buen fin. Tan ilusoria esperanza es harto pueril. Hablan, con evidencias elocuentísimas, muchos y muy largos años de pruebas estériles y de tristísimas experiencias. Si la buena fé y la razón fueren los reguladores de la conciencia nacional, á ellas apelo para confirmar mi incredulidad acerca de tanto optimismo ó de tanta fé púnica.

Nuestro mal es esencial; inveterado está en nuestra idiosineracia, con tenaz cronicidad. Curarlo no es imposible; tampoco es fácil. Dependería ello de la naturaleza de los medios curativos. ¿Consisten éstos en seguir parodiando el concepto nación, por el simple hecho de que se nos suponga tal entidad? ¿Los hallaríamos en la invariable práctica de una política falaz, arbitraria, artificiosa y disolvente? ¿Se encontrarían en el exclusivismo claustral de un patriotismo equivalente al del celeberrimo doctor Francia?

Nó; no son esos los medios; no están tampoco en lo absoluto irrevocable de leyes extravagantes, ni en los errores de mal entendido civismo, ni en las prácticas abominables de aberraciones retrógradas y egoístas.

El remedio eficaz, infalible, está en la evo

lución, en el cambio de sistema político, en el sacrificio del interés privado y de las malas pasiones en aras del bien público, en la amplitud de miras internacionales, en los ideales de un cosmopolitismo razonable y digno, en la accesibilidad al progreso regenerador y fecundo, en el culto á los principios y no á los hombres, en el esfuerzo colectivo que suma y crea y no en el individual que resta y anula, en el amor á la civilización y en el asiduo comercio con sus portentosas manifestaciones.

Ya he dicho, antes, que la voluntad y el decoro nacionales, abatidos hoy, resurgirían para disipar el transitorio eclipse de nuestro astro redentor.

Pues en la pronta curación del mal que nos aqueja está el cumplimiento de voto tan sincero cuanto ansiado por los que de veras amamos á la patria.

Y los medios indicados no están, por fortuna, fuera del alcance de nuestra clase directora, siempre que ella piense, medite, sienta y obre en alas de un patriotismo humano, culto y sensato.

La salvación de nuestro país no la logrará jamás el aislamiento de la tribu; con criterio africano y necias aspiraciones criollas continuará siendo él la menguada factoría de nuestra propia codicia, el Prometeo de la fábula, el triste conato de nación, la Insula Barataria de nuestros Quijotes y Sanchos políticos.



XIV.

Nada tiene aquí, en orden á progreso material, tan capital importancia como la agricultura. Es ella la llamada á levantar el país de su actual postración y á proporcionarle riqueza y bienestar futuros. Su fomento y desarrollo exigen, perentoriamente, que se les atienda y proteja como á cosa vital.

No es, por tanto, ageno á este trabajo dedicar a ella algunos racionios emanados de la práctica observación y de una larga experiencia, cuando éstos tienen estrecha relación con la índole de aquel.

Los datos estadísticos, recientemente publicados, hacen formar una idea aproximativa de la producción agrícola de nuestro país. Poco es ello, á la verdad, consideradas las circunstancias que concurren para favorecerlo tan prodigamente. Nuestra producción ha aumentado en proporción alentadora; pero no como debiera haber acontecido, dada la riqueza natural de este privilegiado suelo.

Cuantos frutos produce la exuberante zona tórrida, en toda su variedad y riqueza, tantos da nuestra virgen y fértil tierra antillana, con

admirable lozanía, pero no en cantidad espléndidamente remunerativa.

Faltan ciencia, capital y brazos para decuplicar, en breve término, esa producción; faltan buenas leyes y buenas prácticas para garantía de las empresas; falta, en fin, lo más elemental: consciente, activa y eficaz policía rural.

La rutina predomina en nuestros campos con sin igual esplendor. Es la consigna de nuestros deficientes agricultores, y, como funesto atavismo, trasmítese de padres á hijos. Casi nadie quiere variar de método ensayando los procedimientos que la ciencia y el buen sentido práctico indican con pasmosas evidencias. Sería eso, esfuerzo sobre humano, torpe sacrilegio contra el dogma venerado por tantas generaciones de miopes, como las que han sido en este terruño de perpetuas anomalías.

El capital nacional es un mito con respecto al fomento y desarrollo de nuestra agricultura. De suyo es él muy limitado y excesivamente tímido y receloso en tratándose de invertirlo en empresas agrícolas, y, á mayor abundamiento, donde campean tantos factores negativos y escasean las garantías. Hasta ahora pocos son los capitalistas nacionales que aquí buscan, en la agricultura, fuente de beneficios y de prosperidad.

Leyes agrarias, propiamente hablando, no existen en nuestro medio, pues ¿cómo calificar de tales á las pocas embrionarias, deficientísimas ó antijurídicas que poseémos?

En cuanto á malas prácticas, que son las que realmente rigen en nuestros campos, puede decirse que en ninguna parte florecen á tal grado lo negativo y lo absurdo. Circúndanse de

vallados, aquellos que siembran sedentarias é inofensivas plantas; y obran con absoluta, invasora libertad de acción, aquellos que crían semovientes ganados: vacuno, caballar, porcino y cabrío; hambrientos cuadrúpedos que, presurosos, van en busca de lo más selecto de los plantíos, emprendiéndola constantemente contra las cercas; débiles é ineficaces baluartes para la voracidad bestial, y profunda sima donde se abisman los proventos y recursos todos del asendereado agricultor. Crianza libre! claman los beduinos, siempre dispuestos á cambiar de sitio, á plantar su tienda y á pastar sus escuálidos rebaños.... donde más próximo estuviere el bien cultivado predio.

Para sembrar y llegar á cosechar frutos hay que cercar considerables extensiones de terreno, mediante la inversión de mucho tiempo y de mucho dinero, á fin de que el criador, cuyos animales hacen el daño, pueda perseverar en la destructora práctica de criar á mansalva, como allá en los remotísimos tiempos de la vida pastoril.

Corolario: El que infiere daños y perjuicios, por la índole de su singular industria, obliga á quien los sufre á precaverse de ellos, en detrimento de su haber y de su derecho.

Destrucción recíproca origina casi siempre tan anómalo estado de cosas: destruye la bestia el plantío, y parece á tiros en justa represalia. De ahí, conflictos á diario, jurídicamente indirimibles, y perpetuos focos de *vendetta* corsa. Es la ley á la inversa; y, mientras, tenemos código de derecho civil y zonas agrícolas y otras lindezas más!

En todos los países civilizados y bien orga-

nizados se cria dentro de cercados de abundante pasto, y se siembra con extensión de murallas y parapetos. El extranjero que viene aquí á emprender labores agrícolas, comienza por sorprenderse con esa primera anomalía, continúa sorprendiéndose con las demás que, en escala ascendente, prosiguen, y acaba por abandonar su trabajo ó por resignarse á vegetar en él, sin jamás reembolsar su capital ni palpar apreciables beneficios.

Me basta haber citado, como ejemplo, lo que antecede para justificar mi anterior aserto de que sólo malas prácticas y no leyes, rigen nuestra vida campestre. He hablado en tesis general, y no niego que en determinadas regiones, principalmente en muchas del Cibao, se procede de modo justo y equitativo.

Por causas muy conocidas tiene que ser este país, por tiempo indefinido, país agricultor. Su relativamente escasísima población y la considerable, fértil extensión de su territorio son las primeras de la serie.

Las industrias lozanas y vigorosas aducen densidad de población, educación industrial, abundancia de materias primas laborables, fáciles y veloces comunicaciones y muchas otras circunstancias especiales, que sería prolijo enumerar; y aquí con casi nada de ello se cuenta actualmente.

El cultivo de la tierra es, pues, de urgente necesidad. No tendríamos apreciable progreso material mientras no rodeemos á la agricultura de cuantos medios sean indispensables á su desarrollo y á su perfeccionamiento. Es ella, indiscutiblemente, la base de la prosperidad pública; y si no edificamos sobre tan amplios y

sólidos cimientos, jamás realizaremos obra benéfica para nuestra nación.

Capital, ciencia y garantías, requiere, en primer término, la impulsiva evolución. No se podrían explotar convenientemente nuestros vneros de riqueza natural, sino bajo los auspicios de tan poderosa y fecunda trinidad. Sin dinero, sin pericia y sin garantías personales y económicas, es imposible hacer otra cosa que no sea permanecer estacionados ó circunscritos á reducidísima esfera de acción.

El capital y la ciencia tendrían que ser importados, porque aquí se anda escaso de uno y otra. En cuanto á las garantías á personas y propiedades, es deber del Estado suministrarlas amplia y decididamente, por medio de leyes, de prácticas y de institutos adecuados al asunto.

En esta tierra de prodigios se expropia, violentamente y á título de revolucionarios políticos, al pacífico y laborioso habitante de los campos; y luego se rehuye, cuando no se niega, la justa reparación del daño y perjuicio, ocasionados tan desenfadadamente por quienes, tras el hecho expropiatorio, suelen convertirse en autoridades ó personajes influyentes en la cosa pública.

No es posible continuar en semejante vida, en presencia de la civilización que por doquiera nos rodea. No puede haber perfecta sanción moral donde el que causa perjuicios, sea el Estado ó el simple particular, no los repara convenientemente. No se ofrecen, de esa suerte, garantías é incentivos á la inmigración, que nos traería capitales, ciencia y brazos.

Si la convención internacional proveyere á las vitales exigencias de nuestra agricultura,

consignando en sus estipulaciones algo de lo que á ésta fuere propicio, sería su espíritu mucho más proteccionista, con tal positivismo, que con la equívoca y pomposa vaguedad de lo estipulado en su ya antes citada cláusula séptima.

Es punto capital hacer constar en aquella lo concerniente á nuestro orden económico. En éste, en su organización y en el desarrollo de sus medios creadores, vinculado está el porvenir de la patria. Nada, absolutamente nada, puede ser más importante que todo cuanto se relacione con nuestra triste existencia económica. En lo precario de ella está el origen de nuestros males y el principal obstáculo para alcanzar nuestra regeneración; ha sido ella el escollo donde se han destrozado nuestro crédito, nuestra honra y nuestra integridad autonómica.

Y la agricultura es, en nuestra economía, lo que más urge fomentar, reformar y proteger, pues ella, por sí sola, constituiría el más valioso y eficaz de los elementos de reconstrucción, si la atendiéramos y mejorásemos positivamente.

No habrá, pues, que olvidarla al pactar, en definitiva, el convenio que vendría á regularizar nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos, y á redimirnos del provisional acomodo *sui generis*, aún vigente.



XV.

La tardanza que sufre en los Estados Unidos la definitiva discusión del tratado, puesto que en aquel Senado ha venido aplazándose ésta, en dos legislaturas consecutivas, ha sido conveniente para nuestro país.

Verdad es que el sediciente *modus vivendi*, tras de ser vejatorio para nuestra soberanía, es una situación de facto, anormal y estéril; que está extrayéndonos más de la mitad de las rentas fiscales, sin que ese valor se aplique al inmediato pago de la deuda pública, en la cual existe considerable proporción de deuda local; valor que se quedaría en el país y evolucionaría en nuestro comercio é incipiente industria.

Pero esa dilación ha permitido que aquí se estudie y se pueda seguir estudiando, con madurez y tiempo, todo lo concerniente al asunto, á fin de que por nuestra parte se trate de ampliar, de modificar y de establecer, en el proyectado convenio internacional, todo aquello real y positivamente ventajoso para nuestra república.

La inmediata, festinada sanción de ese convenio, por ambas partes contratantes, en las condiciones estipuladas en el proyecto, habría sido, aquí, en primer lugar, ilegal, porque según el buen criterio jurídico, ya expuesto anteriormente, carece de capacidad legal nuestra actual Representación Nacional para sancionar tan grave asunto; y luego, en extremo inconveniente para los intereses públicos del presente y del porvenir.

La circunstancia de permanecer en *statu quo* la importante cuestión, como si un tácito acuerdo así lo decidiera, proporciona los medios de dilucidarla prolijamente, de revestirla de la más estricta legalidad constitucional y de modificar lo estipulado *ad referendum*, en un sentido ampliamente previsor y justamente remunerativo para nuestro país.

La mayoría de los dominicanos que piensan y sienten con rectitud consciente, acepta en principio la idea de un tratado internacional que venga á remediar nuestra excepcionalmente crítica situación; pero esa mayoría desea, quiere y reclama una verdadera finalidad político-económica, que establezca la base de nuestra positiva regeneración y constituya insuperable dique para contener los posibles, reaccionarios ataques de la maldad y del despecho.

La natural impaciencia y la incertidumbre que causa el diferimiento, en el Senado de los Estados Unidos, de la discusión del convenio dominico-americano, están bien compensadas con lo que acabo de exponer en los anteriores párrafos y con la persuasión, que del dilatorio temperamento se desprende, de que no existen en los poderes públicos de aquella nación, ver-

dadero afán, tenaz prurito, desmedida codicia de adjudicarse nuestro país, para ejercer el dominio y señorío que destruiría nuestra soberanía.

Y no es ello poca cosa en abono de la doctrina de Monroe, ni de escasa importancia para moderar suspicaces recelos.

La demostración del relativo desinterés de los norte-americanos, respecto de nuestro suelo, evidenciada está en el temperamento, por ellos oficialmente adoptado, de no festinar la solución de un asunto que, si otras fueran sus miras y deseos, vendría á satisfacerlos; porque las estipulaciones del tratado en proyecto, tal cuales están consignadas en éste, serían hasta cierto punto favorables para esas otras miras y esos otros deseos.

Toda acción tiene su móvil y su tendencia, y mucho más, tratándose de una nación grande y poderosa, cuyo proceder está expuesto á rigurosa crítica y á la eventualidad de las consecuencias que originare la índole de aquellos.

Lógico es suponer que, móvil y tendencia, existen en nuestros poderosos vecinos, para llevar á cabo la realización de un pacto con nuestro país. No es difícil darse cuenta de la naturaleza de aquellos, siempre que se hagan deducciones sensatas é imparciales y se desechen infundados prejuicios. Nuestro actual estado político-económico, lo pertinazmente anormal de nuestra vida nacional, la eterna solfa de las desapacibles entonaciones de nuestros bélicos ardores y los probables resultados, anárquicos y disolventes, de tan precaria existencia, causas son, más que suficientes, para determinar un propósito de intervención pacíficamente ac-

tiva y eficazmente práctica en el sentido de imponer solución de continuidad á tan deplorable y calamitoso estado de cosas.

La preponderancia norte-americana, la previsión de probables conflictos internacionales, el pacífico desenvolvimiento de esa misma doctrina de Monroe, constantemente invocada ó aducida como prueba justificativa de puro y generoso sentimiento de acrisolado americanismo, son otros tantos impulsos que recibe la de suyo impulsiva acción *yankee*.

El moderno espíritu expansionista no es aquel que antes inducía al cesarismo militar á arrollar fronteras y á conculcar derechos seculares; tampoco es ya América, tierra de conquistas ni suelo propicio al establecimiento de factorías. Africa es el vellocino de oro de los modernos argonautas, la tierra de promisión del éxodo europeo.

La circunstancia de hallarse aún pendiente de solución el internacional arreglo con los Estados Unidos, es, por demás, favorable á nuestros intereses patrios. La dilación impuesta á la proyectada convención, redundaría en beneficio de este país, si se supiere aprovechar el tiempo en obrar acertadamente, situándose, la iniciativa nacional, en el terreno de lo realmente cierto, en el que ilumina y fecundiza la razón.

En lo justo de las aspiraciones y en la relativa moderación de las tendencias hacia fines laudables, allí estará nuestro indiscutible derecho de pueblo sensato y consciente de sus necesidades; allí la demostración palmaria de nuestra firme resolución de poner término á las locuras y á los yerros de inexperta adolescencia.

Meditado, bien concebido y bien expresado plan de modificaciones y de ampliaciones al tratado, en justicia y equidad fundadas, prueba sería, edificante y enaltecedora, de una convicción perfecta é indestructible; y ante tal actitud cejaría cualquiera resistencia basada en preconcebido, desfavorable juicio acerca de nuestra capacidad de pueblo adulto, ansioso de regenerarse y de inscribirse en el catálogo de las naciones cultas y progresistas.

Hay, pues, que aprovechar la ocasión propicia que brinda el diferimiento ya mencionado, emprendiendo la plausible labor de enmendar lo estipulado con festinación é imprevisión notorias; hay que reconstruir la obra bajo otros auspicios más razonables que aquellos que en hora de febril excitación, de deslumbramiento y de errados cálculos, privaran en el medio ambiente político que solicitara ó sufriera la imposición de la ingerencia americana.

Nunca es tarde para reparar los yerros cometidos, y es sobradamente cuerdo, patriótico y digno, reivindicar los fueros de la razón, del derecho y de la justicia.



XVI.

Son indispensables algunas reflexiones histórico-filosóficas para afirmar muchos de los conceptos que anteceden; las haré como conveniente apéndice:

Sesenta y dos años hace que nos constituímos en nación independiete, y, durante ese relativamente largo período de nuestra historia, no hemos podido ó querido dar al país organización acorde con las ideas de cultura y de progreso que la civilización ostenta en los pueblos más adelantados de ambos hemisferios.

¿Las causas? Largo sería enumerarlas; y, para ello, tendría que sumirme en ese abismo en cuyo fondo han arrojado los pseudopolíticos dominicanos: razón, justicia, derechos, patriotismo, sentido moral, sentido común, y todo, todo cuanto debieran haber conservado como inapreciable tesoro de honra, de virtud y de vida; para hallar allí, en esas profundidades, en las ruinas y despojos hechos por la incuria y la demencia, las causas principales de tan imperdonable falta y de la inexistencia de muchas

cosas útiles y provechosas en nuestro medio ambiente.

En política: ¡Ídolos y siempre ídolos en la trípode! ¡Jamás un sagrario para las ideas; jamás himnos sinceros á la verdad inmutable; jamás ferviente culto á los principios dignificadores!

Y cuando, para confirmación de tan torpe regla de conducta, surgieran actos de protesta: justos reclamos de la razón ultrajada; entonces la insidia, el egoísmo, la envidia y su numeroso séquito de desalmadas pasiones y feos vicios, irguiéronse, cual infranqueable muro, para detener aquel impulso protestante, que allí estrellábase y allí moría en germen.....

Pero no debo discurrir por más tiempo sobre asunto tan trivial. No es necesario insistir en ello, pues nadie, con fundamentos de razón, podría negar lo que asevero con alientos de verdad y convicción de evidencias.

Pretéxtase que no tenía ni tiene nuestro pueblo educación é instrucción suficientes para consolidar la existencia de un perfecto orden jurídico. Pues habérselas dado antes ó dárselas ahora, presto y convenientemente! Habría sido y sería eso más fácil que engañarlo, explotarlo y mandarlo con el látigo en una mano y el puñal en la otra, como amenudo ha sido corriente en nuestra menguada política.

Ambas legítimas exigencias: la organización y educación públicas debieran surgir, simultáneamente, como ideas gemelas, como noble consorcio de fines altruistas, como gérmenes de vida civilizada.

La tarea corresponde á nuestra clase directora. Es ella, en los países civilizados, la ini-

ciadora de las evoluciones sociales y políticas, de las ideas generosas y fecundas y de toda finalidad redentora.

¿Y hasta cuándo se aguardará ese, por muchos, tan ansiado *fiat*? ¿Para cuándo se aplazará la iniciación de esa obra? ¿No tendrá nunca solución de continuidad el proceso de quieta expectación, de protervos escamoteos políticos y de violentas concupiscencias, en el cual alternado han, durante más de medio siglo, esos perniciosísimos factores?

Dos fuerzas, principalmente, concurren á fomentar el error en que á ese respecto se incurre aquí: el egoísmo de las agrupaciones político-feticistas y la desapoderada ambición de los advenedizos é intrigantes, impacientes de medro y de representación, no obstante su nulidad ó mala extracción. Por otra parte, presta también su contingente la pasividad oriental de los políticos *á la violeta*: de esos tímidos y melindrosos que quieren perseverar en la abstracción, en el misticismo y en el *dolce far niente*.

La necesidad de que la acción sustituya á la inercia, para la completa desaparición de la tradicional rutina y de su insufrible secuela, es perentoria, muy perentoria. Mucho se ganaría con tan laudable cambio. Predominaría en nuestra nueva manera de ser: amplio y sano criterio, exento de pasiones odiosas, de mezquinos intereses personales, de achaques sectarios y de pretensiones de anacrónicas oligarquías.

Exigiría el advenimiento de esa era de luz y de progreso, poderosa evolución; su estabilidad, labor consciente, sabia y asidua; su florecimiento y fructificación, grande, muy grande

entusiasmo, mucha, muchísima abnegación: todo ello para defenderla y garantirla de la perfidia de esas reacciones claudicantes, por desgracia frecuentes en nuestros lares.

Sería esclarecido triunfo el que se alcanzara, si la común aspiración, entrañando los puros sentimientos de la justicia y de la equidad estrictas, acometiera la redentora obra: la que resolvería el problema de nuestra tranquilidad pública, de la paz benéfica y del orden jurídico en todo su apogeo; la que concluiría con nuestras revueltas armadas y haría imposibles las violencias del hecho brutal, los manejos y cábalas de la intriga, las arbitrariedades del poder engreído, la menguada satisfacción de impacientes ambiciones y los apetitos desordenados y voraces de nuestros Heliogábalos políticos.

No hay precedente alguno, en la Historia, de que el predominio del hecho sobre el derecho haya tenido estabilidad fecunda en bienes. No hay; no puede haber justificación posible para un procedimiento tan inicuo, tan salvaje, tan contrario á la cultura, á la justicia, á la razón y á la moral. ¡Triunfos efímeros, transitoria duración, vanos espejismos en la vida de los pueblos; no más han sido y serán siempre los expedientes del error y los alardes y abusos de la fuerza!

¿No bastan y sobran, aquí mismo, con letras de fuego y sangre esculpidos en nuestros anales, los elocuentes ejemplos de tan inconcusa verdad?

Sin embargo, nuestro proceso histórico es, en ese sentido, ininterrumpida serie de sucesos lamentablemente estériles. ¿Nó escarmentaremos nunca?

Para alcanzar tan altos fines habría que comenzar por el principio. Perogrullada es eso; pero indispensable á mi tesis en un medio como el nuestro, donde poco se atiende á la gradación y al método para el conveniente, lógico desarrollo de las cosas; donde el empirismo, la irreflexión, presuntuosas ínfulas y festinadas combinaciones concurren, alternativamente, al fracaso de los más asequibles objetivos, de las más prácticas finalidades. Holgarían ejemplos; superabundan en todos los órdenes de nuestra vida.

La conveniente preparación del terreno y la previa adquisición de medios eficaces para su fecundación serían, para la obra, los iniciales factores; lo imprescindible á la vida del árbol fecundo que se plantaría en los yermos campos de nuestra autonomía: en esos mustios y tristes eriales, caldeados por el fuego de nuestras pasiones políticas y esterilizados por la incuria é indolencia características de nuestra alma nacional.

Antes que promesas deslumbradoras, base positiva para la acción, garantía del ejercicio de los derechos políticos y absoluta proscripción de egoísmos y de pérfidas marrullerías criollas.

El exclusivismo sería, para el caso, lo que la atrofia para el corazón; sus infalibles consecuencias: el desastre, la muerte.

Cuando logremos alcanzar el triunfo, cesarán nuestras guerras fratricidas, no se derramará más sangre y no iluminará siniestramente, el destructor incendio, los horizontes patrios. Cuando alcancemos esa meta, para asentar en ella nuestra nueva existencia política, no habrá

coludos ni bolos, ni fulanistas ni zutanistas: denominaciones desdorosas para nuestra honra nacional é impropias en estos tiempos de luz y de cultura universales.

La alternabilidad en el poder, legalmente practicada, dejaría satisfechas todas las legítimas aspiraciones, y pondría término á las violencias y asaltos revolucionarios.

Obrándose de esa suerte, no hay motivo para dudar de la realización de hechos que algunos creen imposibles. ¿Por qué? ¿Acaso las más pasmosas utopías, en todos los órdenes de la vida humana, no han solido convertirse en abrumadoras realidades?

No se necesitan predestinados ni *superhombres* para conseguir el objeto á que vengo contrayéndome. Dudo mucho de la eficacia de esos fenómenos políticos, las más de las veces apócrifos y casi siempre propensos á parodiar á César y á Napoleón. Cruel experiencia nos ha demostrado, hasta la saciedad, cuantos sacrificios de vidas, de haciendas y de dignidad, costara á la patria la entronización de esos arquetipos de indígena autocracia. Esa madera es demasiado dura para modelar repúblicas capaces de laborar para el bien público. Desechémosla para siempre!

Nuestro infortunado país ha llegado al límite de lo absurdo en la peregrinación de su vida autonómica; está frente á un dilema imperativo: ó se encarrila ó se precipita en el vacío; ó reacciona en crisis salvadora, si un ápice de cordura hay aún en el cerebro de sus hijos, ó desaparece irremisiblemente del cuadro de los pueblos independientes.

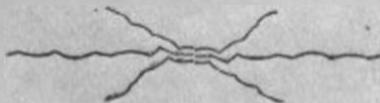
No hay términos medios posibles. Para

experiencia, bastan más de doce lustros de desaciertos y de faltas imperdonables. Nuestra política no ha evolucionado progresivamente, porque nos han faltado la decisión, la sensatez, el desinterés y el patriotismo relativos.

Pues ya no se puede ni se debe persistir en una existencia á tal extremo ayuna de deberes elementales; en una existencia propia de ensañadas tribus de caníbales, siempre dispuestas á devorarse recíprocamente.

Unos en el poder, constantemente alarmados y de continuo asaltados por los otros, que aspiran á sustituirlos. Los primeros extremando los rigores de la suspicacia que inspira el instinto de conservación y las probables, temidas represalias; los segundos, encarcelados, proscriptos, perseguidos, huérfanos de derechos políticos, ansiosos de revancha, laborando, conspirando y revolucionando incesantemente para supeditar con el hecho el otro hecho triunfante. He ahí nuestra *edificante* política, su triste lógica, engendrada por el error y las malas pasiones.

Y al terminar las desaliñadas reflexiones que anteceden, con el bosquejo de ese tan sombrío cuadro de nuestra política, advierto que no mojo mi pluma en la hiel de los resentimientos y de las decepciones del despecho. No estoy enfermo de ese mal. Soy un independiente y modesto observador patriota, exento de odios y de ambiciones desapoderadas. Acredítalo mi pasado, y no lo desmentirá mi porvenir.....



XVII.

Pondré fin á este trabajo, dirigiendo algunos conceptos á la prensa periódica; palenque de mis pasados ensayos de publicidad, donde, con entusiasmo y buena fe, colaboré asiduamente en los días de lucha, en las intermitencias del despotismo y también cuando las tiranías nublaban el cielo de la patria y sus rayos exterminadores herían mortalmente; á la prensa, noble institución de los modernos tiempos, tan hermosa deidad cuando luce las sencillas y severas vestiduras de Minerva, cuanto procaz é insolente meretriz é histrión grotesco y soez, si ostenta alternativamente las desnudeces lúbricas de la Venus degenerada y la ridícula indumentaria y demás adminículos de Payaso y de Momo.

Esos conceptos se contraerán al mismo asunto que motiva este trabajo; es decir, tienen por objeto indicar á nuestra prensa periódica la misión que le corresponde ejercer en la hora presente; y ellos serán la franca expresión de mi

respeto y del amor que profeso á esa tribuna, en la cual lancé mis primeros vagidos de periodista; á ese luminoso Sinaí de la libertad del pensamiento, en cuya cumbre tanto brillaron y brillan los más célebres publicistas del pasado y del presente siglo.

Me es penoso confesarlo: generalmente hablando, no está cumpliendo la prensa dominicana su honroso cometido; no ocupa ella, en la actualidad, el elevado puesto que le corresponde en los debates á que ha dado y seguirá dando lugar el convenio dominico-americano y en las demás cuestiones que, en estos momentos, agitan á la opinión pública.

¿Por qué tantas injurias; por qué tantos cargos é inculpaciones acerca de un pasado que se debería cubrir con espeso velo y no recordar más que para escarmentar á tirios y á troyanos? ¿Para qué emprenderla, á tajos y mandobles, contra los ídolos de barro y sus adoradores inconscientes ó corrompidos? ¡Dejad á unos y á otros en los carcomidos altares y en las enlodadas gradas de esos mezquinos santuarios, que pronto habrá de pulverizar y aventar el poderoso aliento de la época! *

Las lides periodísticas no se riñen á pelotazos de cieno ni con infectos chorros de agua del arroyo que surca las calles y vías públicas. La cólera, la venganza cruel y la desalmada represalia no deben inspirar jamás al periodista de buena cepa; de los labios de éste no deben salir nunca la diatriba y el insulto; y no deben ser,

* Cuando fueron escritos esos conceptos y los subsiguientes, dirigidos á la prensa, predominaba en ésta acerbo espíritu de agresión, sustentado, respectivamente, por los dos partidos militantes en la política del país.

sus gestos y expresiones, la reproducción de las manifestaciones iracundas del odio.

La prensa de nuestro país no quiere emplear su tiempo y su trabajo en tratar las grandes cuestiones de la hora presente, en ahondarlas, en presentarlas en todas sus fases, para exponerlas al público tal cual ellas lo exigen y como conviene á los grandes intereses patrios.

¡Cuántas materias importantes permanecen relegadas al olvido y al abandono! ¡Cuántos asuntos de interés general yacen sepultados en el silencio de las tumbas!

Y, entretanto, medran y florecen cosas baladíes, y absorben la atención pública cuestiones puramente personales. Los heraldos de la pseudo-política fomentan la discordia, exacerbando las pasiones y ostentan en sus blasones, respectivamente, motez procazmente ridículos; los partidos se subdividen en grupos [declaración de un periódico nacional] como otros tantos comandos, regenteados por igual número de lugartenientes ó caciquillos regionales.

¡Cuánto sufre el ánimo de los que no abrigamos pasiones ni rendimos culto á la idolatría! ¡Cuán triste y depresivo es ver á nuestra clase directora, á muchos de nuestros intelectuales, sindicados para vincular sus facultades, su voluntad, sus fuerzas y su albedrío á lo efímero de una personalidad, las más de las veces incapaz ó indigna!

¿Acaso nos hemos convertido en tribus, como los nómades pobladores de los desiertos africanos, ó en irregulares zotnias de indómitos cosacos de las estepas rusas?

Acabemos, por Dios! con esas malas prác-

ticas, que son el ludibrio de la América republicana, y formemos y constituyamos partidos de principios, con denominaciones adecuadas á su índole, á su credo y á sus tendencias!

¡Cerremos para siempre el menguado proceso de las estériles contiendas personalistas y abramos el de la regeneración de este desgraciado país!

Cuestiones agrícolas, comerciales, industriales, de higiene y de ornato; asuntos económicos, rentísticos y de enseñanza pública; apertura de vías de comunicación: carreteras y ferroviarias; arreglo y ensanche de puertos de mar, canalización de ríos, estudios de estadística y otras y otras mejoras y reformas urgentísimas, exigen verse tratadas en las columnas de los periódicos nacionales, con fe, ardorosa y competentemente.

Qué no se escale la tribuna de la prensa para hacerla instrumento de pasiones viles, vocera de torpes desahogos, campo de Agramante, donde se verifican pugilatos insanos y degradantes! Qué á esa tribuna augusta no ascienda la audacia ignorante ni la fementida hipocresía, para avergonzar, la primera, con sus abusos é incorrecciones, y para engañar, la última, con sus felinas y diabólicas mentiras, á la opinión pública, muchas veces confiada ó negligente!

Y, contrayéndome al punto capital de este trabajo: Qué el tratado ó convención dominico-americana, convenientemente modificada, sea la fiel, libre y voluntaria expresión del sentimiento popular, su propia obra, su soberano querer, para que, bajo auspicios tan legítimos y poderosos, alcance nuestra combatida y empobrecida república el brillante porvenir que asegure y

perpetúe, eternamente, su independencia política y la redima en absoluto de ulteriores amenazas, depredaciones y tutelas!

Tales son mis ardientes votos al terminar estos apuntes, que dedico á la opinión consiente, honrada é imparcial de mi amada patria.



